

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 23/11/2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Salud.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
7. Informe Comisión de Educación.
8. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial
9. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
10. Varios.

Concepción, 14 de diciembre de 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar saluda a las distinguidas visitas que están presentes, a los señores Alcaldes de Nacimiento, Gerardo Montes, El Carmen, Juan Díaz y a todo el Concejo Municipal, a los Concejales y vecinos de la comuna de Chiguayante y a la Policía de Investigaciones, un especial saludo a Rubén Silva, Jefe Cuartel Talcahuano, a Neftalí Álvarez de la Prefectura Arauco y al Comisario Monsalvez, a todos le da la bienvenida y los saluda con especial atención.

Antes de dar comienzo a la tabla informa que varios Consejeros se le han acercado y manifestado poder tratar de ser sintéticos en el día de hoy, en virtud de que hay algunas actividades propias de la fecha en que se encuentran.

En primer lugar somete a votación la propuesta de acta de la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 23 de noviembre 2011.

ACUERDO N° 01:

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2011.***

2.- INFORME COMISION DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que durante el día de ayer uno de los temas centrales fue el análisis de la situación del camino Concepción – Chiguayante a la altura de Lonco Parque, lo que pudiera parecer inusitado al llamar la inquietud de la Comisión, pero se ha tratado a propósito de la alarma pública que significa que el estado del camino a la altura de Lonco Parque se ha encontrado en una situación de precolapso, entendiéndose que la posibilidad de que esa situación llegara ser motivo de colapso originaría un problema de marca mayor debido a que la relación entre Concepción y Chiguayante depende de ese camino y no tiene una alternativa, siendo difícil imaginar contar con otra alternativa para entrar y salir desde Concepción hacia Chiguayante y viceversa, a menos que eso suponga una tortuosa travesía.

Menciona que en la reunión contaron con la presencia de Cesar Faundez Jefe Departamento Técnico SERVIU, Alicia Herman Coordinadora del Equipo Urbanización Departamento Técnico, y Emilio Acevedo, Coordinador de Vialidades Departamento Técnico SERVIU, quienes informaron contaron el porque de la solución que se está dando la que es radicalmente diferente a aquella que el propio SERVIU les expuso y que había entregado el ingeniero consultor a quien se contrató para abordar el análisis del problema, quien presentó una solución diferente a la que se está poniendo en ejecución.

Señala que la solución que da el Departamento Técnico del SERVIU, es distinta en virtud a que tiene un menor plazo de ejecución, un costo infinitamente menor y tiene asidero técnico, a juicio del departamento técnico. En esta materia dice que como Consejeros han representado su inquietud, sin perjuicio de que los profesionales afirman que el tramo que están armando, y así lo pueden constatar las personas que han visto físicamente las obras que se están ejecutando, es colocando enfierraduras a una losas en un tramo significativo a la vista, sector que estará como puente, porque tendrían elementos verticales sustentadores y en consecuencia a partir de ello confieren una viabilidad técnica adecuada.

Señala que han planteado sus aprensiones a propósito de que el consultor les convenció de que el problema era de marca mayor y la solución que había que dar era radicalmente distinta, sin embargo han revalidado el hecho de que los funcionarios públicos del país, del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, les dan confianza y entiende que cuando definen estas cosas es porque son la autoridad técnica y sólo se tiene que validar, independientemente que como profesionales del área puedan tener aprensiones con respecto a lo que están haciendo, no obstante lo que pueda ocurrir finalmente es de responsabilidad del SERVIU y así dice ha quedado de manifiesto y establecido.

Comenta que hay bastantes elementos de juicio que quedaran en acta para los efectos de quien quiera revisarlo, y quien se interese por el tema, pero señala que hubo discrepancias de forma y de fondo con los representantes en relación a la situación que se está dando, sin perjuicio de que como una noticia positiva se indica que el plazo de entrega de la solución es el 31 de diciembre, por lo que a partir del 02 de enero, se supone que las personas van a poder transitar por el sector con alguna normalidad.

Continuando con el segundo punto en tabla señala que dentro del programa de reuniones y actividades del Consejo, la Jornada de Proyectos Estratégicos provinciales y regionales se realizaría el día martes 10 y miércoles 11 de Enero 2012, donde la idea es consensuar si será en la Isla Quiriquina, lo que está supeditado a lo que el Presidente del Consejo tiene que informar; además indica, como otra cosa que se tiene que votar, que las sesiones de febrero serían el miércoles 01 de febrero y el día miércoles 29 de febrero, en ambos días se concentraría el trabajo de Comisiones y Plenarios respectivamente, por lo que solicita someter a votación la calendarización de las sesiones los meses de enero y febrero, estableciendo la salvedad de que hay que definir el lugar donde se radica la reunión de enero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a la posibilidad de ir a alojar a la Isla Quiriquina, señala que conversó con el Almirante Matías Purcell, quien preguntó quienes iban y cuando supo que era el Consejo Regional, manifestó que con todo gusto lo recibían y que contarán con las instalaciones de la Isla, además preguntó por el alojamiento para personal femenino y dijo que la Armada cuenta con dependencias tanto para hombre como para mujeres, por lo tanto no era ningún problema, sólo que manifestaran la cantidad de gente y lo que necesitaban, por lo tanto está todo dispuesto si deciden hacerlo en la Isla, de tal forma que están en condiciones de votar, porque tienen no sólo la aceptación del Almirante sino que le pidió que expresará la satisfacción de que el Consejo Regional sesionara en la Isla Quiriquina en la Armada de Chile.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que por parte de los Consejeros hay consenso en hacerlo allí, de tal suerte que sólo estaban a la espera de lo que el Presidente del Consejo informó y en consecuencia podrían votar la realización de la reunión en ese lugar y en la fecha convenida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, somete a votación la realización de esta jornada en la Isla Quiriquina entre los días 10 y 11 de Enero de 2012, en atención a programa que se va a elaborar.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESION DE CONSEJO ORDINARIA N° 01//2012 Y II JORNADA DE ANALISIS REGIONAL, ESTE MARTES 10 Y MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Referente a las sesiones de febrero y en atención a la proposición de la Comisión, somete a votación realizar el miércoles 01 de febrero y miércoles 29 de febrero, ejecutar durante el mismo día las reuniones de Comisiones y Plenario.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2012, LOS DÍAS MIÉRCOLES 01 Y 29, DANDO ESPACIO ENTRE ELLAS AL RECESO ANUAL QUE SE GENERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que le corresponde informar sobre los mandatos de representación referidos a ANCORE, que son varios. En primer lugar invitación del Intendente y Presidente del Consejo de Arica y Parinacota, a los integrantes de

la Comisión de Educación y Cultura e Infraestructura ampliada, entre los días 14, 15 y 16 de diciembre en las dependencias del Consejo Regional de Arica y Parinacota, donde los Consejeros inscritos en las Comisiones son; Víctor Valenzuela, Juan López, Juan Fco. Del Pino, Daniel Cuevas, Luis Aguayo, Carlos Vargas, Eduardo Muñoz, de la Comisión Infraestructura y Mario Morales, Comisión Educación y Cultura. Asimismo se extiende invitación a miembros del directorio, Consejero Bernardo Daroch, lo solicita ser sometido a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para asistir a ANCORE en la ciudad de Arica y Parinacota a los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura e Infraestructura para los días 14, 15 y 16 de diciembre, de acuerdo a los Consejeros que ha nombrado el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INFRAESTRUCTURA AMPLIADA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE ARICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Sobre invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, a los integrantes de la Comisión de Gestión y Patrimonio, a reunión que se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre en la ciudad de Temuco, manifiesta que el Consejero mandatado en esta instancia es Consejero Bernardo Daroch, tema que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Consejero no va a asistir a las reuniones.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que manejaba la información pero tiene que cumplir con la formalidad de informar la situación, de manera tal que si el Consejero no asiste se da por entendido posteriormente.

Referente a la invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena a los integrantes de la Comisión Jurídica los días 12 y 13 de enero del año 2012 en Punta Arenas, en que los Consejeros mandatados son; Bernardo Daroch, Patricio Pinilla, Marcelo Chávez, solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si los Consejeros están conciente de que el 11 de enero van a estar en Isla Quiriquina y el 12 y 13 en Punta Arenas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Llama a someter a votación el mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para asistir a la región de Magallanes y Antártica Chilena a los integrantes de la Comisión Jurídica los días 12 y 13 de enero del año 2012.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MADATO PARA ASISTIR A LA COMISION JURIDICA LOS DIAS 12 Y 13 DE ENERO 2012, CUIDAD DE PUNTA ARENAS, A LOS CONSEJEROS SEÑORES: DAROCH, PINILLA Y CHAVEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En materias de mandato de representación de ANCORE, señala de la invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, al XI Congreso Nacional de Consejeros de los Gobiernos Regionales

de Chile, los días 18, 19 y 20 de enero del año 2012, donde solicita mandar a los 22 Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los Consejeros para asistir a actividad.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA PARTICIPAR DEL XI CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE CHILE, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A propósito de lo que acaba de pasar indica que están conciente de que a las reuniones donde se mandata 5 a 6 Consejeros, están yendo a veces 1 y normalmente ninguno, lo que debe resolverse por la vía de autorregulación, de lo contrario están generando situaciones en el vacío.

En temas adicionales indica que están informando de una petición de Contraloría Regional a la Secretaria Ejecutiva, sobre materias remitidas por el Intendente y Presidente del Consejo a través de oficio N° 130 de fecha 10 de mayo del 2011, en atención a acuerdo consensuado en la Comisión de Fiscalización, referente a antecedentes recopilados por ésta, relacionadas a la administración regional 2010, lo que informa por ser un trabajo que va a realizar la Secretaria Ejecutiva para dar satisfacción al requerimiento de la Contraloría.

En relación a materias de presupuesto operativo, manifiesta que han postergado el tratamiento de aquello, a propósito de la ausencia de la Jefa de la División de Administración y Finanzas.

Además en relación a solicitud reiterada de contar con una plataforma de página web, que informe sobre los proyectos FNDR, indica que se acuerda invitar a profesionales del Gobierno Regional de Metropolitano de Santiago, con el objeto que den a conocer el software que disponen para analizar proyectos en línea, como herramienta de gestión, asunto que ha sido reiterado por el Consejero Aravena, quien conoció esto y quedó bastante entusiasmado señalando la materia en la Comisión de Gobierno y no la habían recogido para encausarla de algún modo, de tal forma que han resuelto invitar a algunas de las personas que está a cargo de este software para que venga a contar y que el Consejo vea las bondades que aparentemente tiene y a lo mejor puedan llegar a un formal procedimiento sin tener que llegar hacer una inversión mayor en esta materia, para ello contaron con el representante del ejecutivo, señor Alcaíno quien estuvo de acuerdo, y que es una gestión conveniente hacerla no gastan plata y pueden ahorrarse mucho, tema que manifiesta como información de lo ocurrido.

Finalmente menciona que hay que definir que el día martes 27 de diciembre se encontrarían en la tarde todos los miembros del Consejo a propósito de la reunión de fin de año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar al informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, saluda especialmente al Consejero Espejo, quien se ha integrado de pleno y renovado a este Consejo después de haber tenido problemas de salud, por lo que se alegra mucho de la presencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Comenta que acaba de tener una omisión y prefiere ponerse colorado una vez, en atención a que ayer en la Comisión de Gobierno, entre otras cosas, se planteó el malestar de un Consejero, concretamente el Consejero Del Pino, por el tratamiento que ha recibido de peticiones de colaboración por parte de representante del ejecutivo, principalmente de una gestión del Sr. Álvarez, y se coincidió de que ha habido falta de prolijidad en el tratamiento que ha hecho a una petición

del Consejo, o por lo menos por parte del Consejo, lo que es lo mismo, en consecuencia se acordó en la Comisión representar al Intendente la necesidad de revisar la manera cómo se están atendiendo las situaciones que algunas veces emanan del Consejo, ya sean por mayoría o petición de una Comisión en particular, por lo tanto el Consejero Juan Fco. Del Pino estima y así lo compartieron los Consejeros presentes, que existen razones fundadas para pensar que una tarea encomendada al jefe de gabinete del señor Intendente Sr. Álvarez, no fue diligentemente atendida y lo representa porque así se acordó en la Comisión y es relacionado con la pavimentación del camino hacia las Termas de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es efectivo que se atrasó su Jefe de Gabinete y no es de su incumbencia dar la explicación ni el motivo, sin embargo indica que está agendada la reunión con los particulares propietarios de la parte final del camino para el día 17 en forma separada uno a las 9.00 y otro a las 10.30 hrs., o una cosa así, pero se lo va a confirmar, no obstante asegura que hubo un atraso y Carlos Álvarez va a explicar el motivo pero está agendada para la próxima semana la gestión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Profundiza un poco más la escueta exposición del Presidente de la Comisión de Gobierno e indica que como Consejero de la Provincia de Ñuble de una u otra forma tienen la responsabilidad de poder representar las peticiones de las distintas autoridades de las provincias, en esa oportunidad con un proyecto que es muy emblemático e importante para las provincias y para las comunas de Chillán y Pinto, que es puntualmente la pavimentación del tramo de las Trancas hasta Las Termas, donde fueron convocados por el señor Intendente en la ciudad de Chillán con motivo de tocar el tema y dar cuerpo definitivamente al proyecto de Las Trancas, en esa oportunidad asistieron 3 Consejeros con la ausencia de 2 Consejeros uno excusado, siendo don Mauricio Careaga por problemas laborales y don Juan López quien no se encontraba presente porque estaba fuera del país, sin perjuicio de que en esa reunión estuvo presente el Alcalde de Chillán y el Alcalde de Pinto, que son las autoridades, representativas de las comunas y los más interesados que este proyecto salga adelante.

Haciendo un resumen de la reunión y sus conclusiones, recuerda que el Presidente del Consejo solicitó que fuera precisamente el jefe de gabinete Carlos Álvarez, quien gestionara los acuerdos y reuniones con las partes interesadas, es decir, independiente de los Alcaldes, que tomara contacto con los privados y las empresas que están en este momento instaladas en el sector de las Termas, lo que quedó en un marco de acuerdo y con la expectativa de ambos alcaldes, de que probablemente en el transcurso del mes de diciembre, se pudiera concretar el anhelo de ellos que era aprobar el proyecto de esta pavimentación, no obstante cuando le llega la citación para esta Comisión, donde supuestamente se debería haber tratado el tema, le llama la atención que no aparecía en tabla, por lo que envió un email al señor Álvarez, con copia a cada uno de los jefes de bancadas y a los Consejeros de la bancada de Ñuble, pidiendo explicaciones de cuál ha sido el grado de avance que han tenido estas conversaciones, posteriormente al haber enviado el email, se contactó con el Alcalde de Chillán, de Pinto, y con la gente representante de los particulares, puntualmente con la gente del consorcio y con las 4 personas con las que se contactó, nadie había recibido un solo llamado, o sea no se había hecho ningún contacto, después de más de un mes, lo que a su juicio cree que es una falta grave, no pueden estar jugando con el entusiasmo, tesón y esfuerzo que se ha hecho para poder sacar este proyecto adelante, con la esperanza de mucha gente que ve un mayor desarrollo en el principal polo turístico de la región como una fuente laboral, inversiones a futuro, proyectos de desarrollo inmobiliario también por parte de la Municipalidad de Chillán, lo que puede generar un tremendo polo de desarrollo.

Cree que no corresponde al estilo que quiere este Gobierno, que es su Gobierno, es decir, quieren eficiencia y la gente que no funciona, simplemente tiene que dar un paso al lado, el Presidente del Consejo y quien habla son del mundo privado y saben que cuando alguien no cumple, simplemente tiene que dar un paso al lado y lamenta tener que expresarlo en sala pero quiere dejar la constancia, considera que al Presidente del Consejo

el equipo le está fallando, que no tiene buenos colaboradores, están fallando los Seremis y la gente del Gobierno Regional y quiere ser súper responsable con lo que está diciendo, por lo tanto en base a esos antecedentes exige que se le haga llegar por escrito una explicación de cuál han sido las razones que tuvo el señor Álvarez para no haber hecho la gestión que el Presidente del Consejo le encomendó personalmente.

Lamenta lo sucedido porque se contactaron con él, gente del sector de Las Trancas, quienes estaban muy ilusionados con esto y producto del comentario que manifestó ayer en la Comisión de Gobierno, con la buena voluntad del Presidente y de los Consejeros, pretenden ir a sesionar como Comisión de Gobierno a Chillán, y hacer las gestiones con todas las partes involucradas para ver cuál va a ser el aporte de los privados y los Municipios, acuerdo que quedó en la Comisión de Gobierno ayer y que lamenta que el Presidente de la Comisión no lo haya manifestado, pero así fue y el Consejero Ferrel fue quien lo propuso, por lo tanto es lo que corresponde hacer, pero cree que como Consejo pueden hacer mucho más y el trabajo lo van a hacer y espera, con el apoyo del resto del Consejo, que para la próxima sesión del día 28 puedan poner en mesa este proyecto tan anhelado para las comunas de Chillán y Pinto, espera el apoyo y que realmente se hagan las gestiones necesarias para que puedan sacar este proyecto adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Entiende todo tipo de ofuscaciones, pero hay algunas que deben situarse en el tiempo y en el espacio, lamenta el tono que está planteando de recriminación el Consejero Del Pino, al cual tiene un tremendo aprecio, porque el problema de lo que está discutiendo ha tratado de llevarlo a una expresión adecuada, porque es un tema que se desarrolló en pleno en la Comisión de Presupuesto, que es un espacio de tiempo y de lugar distinto, y allí se dio una gran discusión y se entremezclo con el tratamiento de otro proyecto que no tiene nada que ver, y en el animo de salvar las cosas, llevar adelante y ser efectivamente proactivo y constructivo, han dado una salida para eso, en el ámbito de la Comisión de Presupuesto, de tal suerte que si había que dar expresión a esto con mas o menos furia, finalmente radicaba en la Comisión de Presupuesto, más aún el Presidente del Consejo ha pedido que sean escueto por las razones dadas y en ese contexto ha tratado de informar y punto, porque la discusión se va a dar igual en la Comisión de Presupuesto y lo que ha hecho es proponer una salida para esos efectos que espera poder reeditarla en la Comisión de Gobierno en la medida que las condiciones se den.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Lo que indica el Consejero y Presidente de la Comisión de Gobierno es como se dice, asimismo señala que la molestia del Consejero Del Pino fue recogida por su bancada y de manera unánime, como ya se hizo solicitaron que se expresara su desazón y molestia, por la intervención que tuvo el jefe de gabinete, pero extrapolar e indicar que aquí tienen que dar un paso al lado, los Seremis, y mucha gente que no esta cumpliendo porque es de Gobierno, cree que no corresponde en este estadio, y en este momento hablar este tipo de cuestiones, porque lo que se trató era un tema puntual, al cual con lo señalado por el Presidente le ha dado plena satisfacción a las reuniones que se van a llevar adelante, incluso ha señalado fechas, lo que le parece bien, indudablemente si la Comisión de Gobierno, dentro de lo que fue el marco de la Comisión de Presupuesto, buscó un mecanismo fue porque no tenían la respuesta que el Presidente del Consejo les ha dado ahora, respuesta que le satisface, sin perjuicio que lamenta las expresiones tan fuerte que ha vertido y no las comparte de modo alguno con el Consejero el Pino, pero respeta..

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que puede que a lo mejor se haya transcurrido en el tiempo porque efectivamente fue una propuesta que se vio en otra Comisión, pero cree que este es el lugar donde las cosas hay que decirla, a lo mejor lo que está manifestando no puede ser del agrado, pero no le gusta confundir la lealtad con la incondicionalidad, y cree que cuando las cosas no se hacen bien, también tiene que tener la grandeza para reconocer cuando se cometen los errores, y es que a lo mejor está poniendo un tema bastante delicado sobre la mesa, porque quiere que su Gobierno siga creciendo y

cuando las cosas no se están haciendo de la mejor forma cree que es valido poner las voces en alerta, por lo tanto lo que está haciendo es un téngase presente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende la pasión de todos los Consejeros frente a proyectos muy sentidos, por lo que entiende que las expresiones suenan un poco dura, lo que no le alarma porque comprende la pasión que hay detrás de tratar de sacar proyectos regionales adelante.

Reitera que no le corresponde dar la explicación del por qué don Carlos Álvarez no pudo cumplir con el cometido que le había encomendado el día 17 de noviembre, casi un mes atrás, el hará tal como lo solicita el Consejero Del Pino, esa explicación tendrá que darla don Carlos Álvarez, con respecto a la evaluación de los Seremis y de don Carlos Álvarez, si bien está llano a escuchar críticas, recuerda que es su responsabilidad la evaluación final de las personas y sabrá el momento en que se ha traspasado el limite de la eficiencia o lealtad y cuando no, por lo que quiere dejar clara las prerrogativas de su cargo, con respecto a la evaluación de su personal o de los Seremis que dependen en una doble dependencia del Ministro o del Intendente, lo que sí y viendo lo que verdaderamente les importa, cree que hay dos cosas que le gustaría destacar, primero, su compromiso de sacar adelante la pavimentación del camino a Las Termas, en la cual ofreció a los Consejeros de Ñuble en plena Avda. O'higgins cuando se dá paso al inicio de una de las reparaciones importantes de la avenida, así que manifiesta y reitera su absoluto apoyo a este proyecto, ahora este proyecto tal como lo analizaron en Chillán, en esa reunión y las reuniones que ha tenido con los Jefes de Bancadas y comentarios que ha escuchado en sala, se requiere de un aporte de los privados que están en los caminos, como una señal de que si bien no es sólo el estado o el FNDR que va a disponer de fondos sino que se pide un compromiso importante a la gente que va a ser beneficiada en forma particular y eso es el objetivo de la reunión que estaba pendiente, para mayor rapidez y debido que don Carlos Álvarez había dicho que tenía contacto directo con ambas sociedades por razones profesionales y era fácil llegar a las personas que decidían se lo encomendó, sin embargo si en la próxima Comisión hay una proposición que sea la Comisión que se junten en Chillán la que haga esta labor, cree que es conveniente en reemplazar a don Carlos por lo que el Consejo decida, pero eso lo verán en la Comisión siguiente de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

3.- INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en el día de ayer se reunió la Comisión y el primer tema que analizaron fue el Ord. N° 3134, de fecha 30/11/2011, que solicita recursos para un listado de proyectos que va a señalar más adelante, donde el costo total FNDR es de M\$ 4.079.476.- de los cuales M\$ 47.166.- son con cargo al FNDR 2011, y el saldo por invertir para años posteriores:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102747	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVENIDA ESTACION, NACIMIENTO	NACIMIENTO	5.101	836.589
30103215	EJECUCION	CONSTRUCCION PARQUE RIBERA BIO BIO CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	15.000	1.586.764
30095530	EJECUCION	CONSTRUCCION OBRAS EQUIPAMIENTO ENTORNO VILLA EL ROBLE BAJO, LOTA	LOTA	5.000	197.074
30103603	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAV. CALLE LA MARINA Y OTRAS SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	564	354.385
30103449	DISEÑO	CONSTRUCCION CICLO VIAS DICHATO COLIUMO COMUNA DE TOME	TOME	8.000	12.897
30103437	DISEÑO	CONSTRUCCION DE CICLOVIAS EN DICHATO COMUNA DE TOME	TOME	3.500	35.774
30003117	EJECUCION	MEJORAMIENTO CALLE, CAMINO PARQUE LANTAÑO, CHILLAN	CHILLAN	5.001	518.595
30086174	EJECUCION	REPOSICION PUENTE Y MEJORAMIENTO CALLE SAN BERNARDO, CHILLAN	CHILLAN	5.000	537.398

			TOTAL	47.166	4.079.476
--	--	--	-------	--------	-----------

Señala que la Comisión analizó uno a uno estos proyectos y posteriormente se pronunció respecto de ellos de manera separada, en relación a la construcción de la Ribera Bío Bío, Chiguayante, estuvo el Alcalde con el equipo técnico e hicieron una buena exposición, en torno al proyecto, por lo que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$4.079.476.- con cargo al ítem B.17 Urbanismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la inversión de M\$4.079.476.- para proyectos individualizados en el Ord. N° 3134 para obras en las comunas de Nacimiento, Chiguayante, Lota, San Pedro de la Paz, Tome y Chillán.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS EVALUADAS TÉCNICAMENTE POR MIDEPLAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.079.476.- DE LOS CUALES M\$47.166.- SON CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$4.032.310.- CON SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102747	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVENIDA ESTACION, NACIMIENTO	NACIMIENTO	5.101	836.589
30103215	EJECUCION	CONSTRUCCION PARQUE RIBERA BIO BIO CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	15.000	1.586.764
30095530	EJECUCION	CONSTRUCCION OBRAS EQUIPAMIENTO ENTORNO VILLA EL ROBLE BAJO, LOTA	LOTA	5.000	197.074
30103603	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAV. CALLE LA MARINA Y OTRAS SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	564	354.385
30103449	DISEÑO	CONSTRUCCION CICLO VIAS DICHATO COLIUMO COMUNA DE TOME	TOME	8.000	12.897
30103437	DISEÑO	CONSTRUCCION DE CICLOVIAS EN DICHATO COMUNA DE TOME	TOME	3.500	35.774
30003117	EJECUCION	MEJORAMIENTO CALLE, CAMINO PARQUE LANTAÑO, CHILLAN	CHILLAN	5.001	518.595
30086174	EJECUCION	REPOSICION PUENTE Y MEJORAMIENTO CALLE SAN BERNARDO, CHILLAN	CHILLAN	5.000	537.398
			TOTAL	47.166	4.079.476

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo del Consejo cede la palabra al Alcalde de Nacimiento que ha sido beneficiado con un regalo importante.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO SR. GERARDO MONTES C., Saluda al Intendente y a los Consejeros e indica que ha sido una persona que ha trabajado mucho y cuando consigue cosas para su comuna se emociona y está feliz, porque este camino de la entrada de Nacimiento, en la entrada antigua de su comuna que va a conectar con el puente nuevo, es algo muy importante y una gran inversión, por lo que agradece que la comuna este privilegiada, comuna de trabajadores que necesita ayuda para que vivan bien en esos sectores, justo está enfrente de las grandes plantas de celulosas, por lo tanto lo que han aprobado que es un proyecto grande en dinero, que durante este año y el año pasado han ido pidiendo de a poco, pero han ido construyendo grandes cosas en la comuna, esta muy contento y da gracias a Dios y al Consejo por haber aprobado el proyecto..

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación analizaron el Ord. N° 3135 de fecha 30/11/2011, que solicita autorizar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 618.609.-, y en honor al tiempo indica que va a nombrar el monto y las comunas, no obstante que en el acta se registren individualizados. Los proyectos son los siguientes:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO	LÍNEA
------------	----------	--------	------------	-------

			FNDR 2011 (M\$)	PRESUPUESTARIA 2011
30114201	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO Y MEDIA LUNA	CONTULMO	17.450	B.4 DEPORTES
30113567	REPOSICION CARPETA GIMNASIO MUNICIPAL, LEBU	LEBU	41.504	B.4 DEPORTES
30105446	MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZOLETAS DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	42.120	B.17 URBANISMO
30118865	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA E-970 RALCO, ALTO BIO BIO	ALTO BIO BIO	17.589	B.5 EDUCACION
30113253	HABILITACION DOS AREAS VERDES SECTOR NIVEQUETEN	LAJA	26.991	B.17 URBANISMO
30114056	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS MINAS, NACIMIENTO	NACIMIENTO	49.999	B.4 DEPORTES
30114784	AMPLIACION Y REPARACION SEDE CRUZ ROJA, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	6.894	B.13 SALUD
30100688	CONSTRUCCION PISO ESCUELA D-1228 HUEPIL	TUCAPEL	49.999	B.5 EDUCACION
30113898	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL	FLORIDA	45.080	B.4 DEPORTES
30113921	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA GRAN BRETAÑA II	HUALPEN	49.998	B.15 SOCIAL
30118634	REPOSICION VEREDAS POBLACION JAIME LEA PLAZA DE PENCO	PENCO	42.626	B.16 TRANSPORTE
30105630	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.538	B.4 DEPORTES
30113863	CONSTRUCCION ACERAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA-CAÑETE COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B.16 TRANSPORTE
30114069	MEJORAMIENTO AREA DEPORTIVA VILLA QUILMO, CHILLAN	CHILLAN	12.408	B.4 DEPORTES
30102380	REPARACION DEPENDENCIAS GIMNASIO DE CHACAY	ÑIQUEN	49.308	B.4 DEPORTES
30113727	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS	SAN CARLOS	40.409	B.15 SOCIAL
30113723	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR ALAMEDA SAN CARLOS	SAN CARLOS	26.706	B.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$			618.609	

Indica que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$618.609.- con cargo a los ítems que se indican.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los fondos FRIL por M\$618.609.- en los proyectos y comunas individualizadas.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE

M\$618.609.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30114201	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO Y MEDIA LUNA	CONTULMO	17.450	B.4 DEPORTES
30113567	REPOSICION CARPETA GIMNASIO MUNICIPAL, LEBU	LEBU	41.504	B.4 DEPORTES
30105446	MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZOLETAS DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	42.120	B.17 URBANISMO
30118865	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA E-970 RALCO, ALTO BIO BIO	ALTO BIO BIO	17.589	B.5 EDUCACION
30113253	HABILITACION DOS AREAS VERDES SECTOR NIVEQUETEN	LAJA	26.991	B.17 URBANISMO
30114056	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS MINAS, NACIMIENTO	NACIMIENTO	49.999	B.4 DEPORTES
30114784	AMPLIACION Y REPARACION SEDE CRUZ ROJA, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	6.894	B.13 SALUD
30100688	CONSTRUCCION PISO ESCUELA D-1228 HUEPIL	TUCAPEL	49.999	B.5 EDUCACION
30113898	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL	FLORIDA	45.080	B.4 DEPORTES
30113921	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA GRAN BRETAÑA II	HUALPEN	49.998	B.15 SOCIAL
30118634	REPOSICION VEREDAS POBLACION JAIME LEA PLAZA DE PENCO	PENCO	42.626	B.16 TRANSPORTE
30105630	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.538	B.4 DEPORTES
30113863	CONSTRUCCION ACERAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA-CAÑETE COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B.16 TRANSPORTE
30114069	MEJORAMIENTO AREA DEPORTIVA VILLA QUILMO, CHILLAN	CHILLAN	12.408	B.4 DEPORTES
30102380	REPARACION DEPENDENCIAS GIMNASIO DE CHACAY	ÑIQUEN	49.308	B.4 DEPORTES
30113727	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS	SAN CARLOS	40.409	B.15 SOCIAL
30113723	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR ALAMEDA SAN CARLOS	SAN CARLOS	26.706	B.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$			618.609	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 3162 de fecha 12/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyectos detallados en planillas, del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2011, por un monto total M\$ 485.836, para los siguientes proyectos:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30114013	CONSTRUCCION EXT. RED BAJA TENSION Y ALUM. PUBL. PREDIO MUNIC, TRES PINOS	LOS ALAMOS	11.149	B.6 ENERGIA
30113675	REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA ELENA	LAJA	21.999	B.15 SOCIAL
30109760	CONSTRUCCION MULTICANCHA CIUDAD ALPINA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	43.176	B.4 DEPORTES
30109772	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LA RIVERA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	48.890	B.4 DEPORTES
30105319	CONSTRUCCION AREA VERDE LOS GORRIONES ESQ. LAS TORCAZAS, PAR CENTRAL	HUALPEN	37.056	B.17 URBANISMO

30100607	CONSTRUCCION MULTICANCHA CON GRADERIAS FRANCFORT ESQUINA LAS PALMAS, HUALPEN	HUALPEN	49.520	B.4 DEPORTES
30113867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N°56 PARQUE RESIDENCIAL FLORESTA II	HUALPEN	49.757	B.15 SOCIAL
30114015	REPOSICION CAMARINES Y HABILITACION OFICINAS ESTADIO MUNICIPAL	SANTA JUANA	28.000	B.4 DEPORTES
30113577	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS BOLDOS, TOME	TOME	37.411	B.15 SOCIAL
30114062	CONSTRUCCION CANCHA CUBIERTA DE RAYUELA CAUPOLICÁN, CHILLAN	CHILLAN	47.665	B.4 DEPORTES
30102670	CONSTRUCCION SEDE VILLA IRAIRA, CHILLAN	CHILLAN	21.370	B.15 SOCIAL
30114212	REPARACION Y MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS QUIRIHUE	QUIRIHUE	29.757	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30114426	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	29.086	B.17 URBANISMO
30118588	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE LICEO VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.533	B.17 URBANISMO
30118581	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE VILLA BAENA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	6.334	B.17 URBANISMO
30118624	CONSTRUCCION PLAZAS SALUDABLES N. ESPERANZA Y LOS ANDES, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.133	B.17 URBANISMO
TOTAL M\$			485.836	

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Está de acuerdo en la metodología de nombrar las comunas y el monto de los proyectos, en honor al tiempo, pero explica que hay gente presente de organizaciones sociales que están dentro de esta nómina y por tanto solo quiere mencionar para que se queden tranquilos ya que vinieron a esta sesión para ver los proyectos aprobados, por ejemplo en esta nómina esta la construcción de la multicancha ciudad alpina de Chiguayante, por M\$43.176.-, el mejoramiento multicancha población la Rivera, Chiguayante, por M\$48.890.- y la construcción sede social los Boldos Tome por un monto de M\$37.411.-, y de estas tres instituciones están los dirigentes presentes acompañados de los respectivos concejales.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que al fin se aprobó un FRIL que de alguna u otra manera patrocinó, que es la construcción cancha cubierta de rayuela Caupolicán, Chillán, el cual no tendría ninguna importancia de que fuera el primero o el último, pero quiere hacer una observación para futuros que dejan sin sabor, porque esta cancha tenía un valor de M\$30.000.-, la cancha de rayuela techada y al minuto de revisarla se pidieron tantos requisitos que rayó en alguna suspicacia de su parte, no obstante lo conversó con el señor Alcaíno, pidiéndole ayuda, haciéndolo en el mas discreto de los silencios, y se comprometió y ve que aquí viene uno de los 4 proyectos, pero quiere dejar presente que exigieron a esto mecánica de suelo, consultorías externas, este club deportivo de rayuela invirtió en el orden de los M\$2.500.- dentro de todo lo que se pidió y a través de esos estudios el proyecto subió M\$10.000.- viendo la normativa post 27 de febrero que era lo que le preocupaba, consultado unos arquitectos le dijeron que no corresponde, aún más dicen que hubo una flexibilización de la normativa en los últimos 6 meses, por lo tanto el celo con que algunos revisores están viendo estos proyectos se extralimita a la inmovilidad de poder hacer la inversión al debido tiempo y encarecen los proyectos en forma inoficiosa, porque pedir la mecánica de suelo a una construcción de un piso que es una cancha, donde tiene que ver la carga de persona m2, le parece que termina siendo un despropósito, encarece los proyectos, entorpece la ejecución y los demora en forma inoficiosa, por lo tanto hoy que está aprobado, lo indica no como un reclamo sino que una observación de tratar de mejorar la metodología y agilizar los proyectos de inversión que normalmente a fin de año están muy comprimidos con el gasto total que hace el Consejo, de los dineros que llegan del fondo nacional, lo quiere dejar presente para poner un poco de atención y decir a los

revisores, porque los FRIL era un gran alivio para todos que ya no iban a Santiago y se revisaban aquí, con gente conocida, que iban a agilizar los procesos, que iban a flexibilizar lo que era, sólo quiere que se pidan cosas razonables.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que el oficio N° 3162 trae un anexo que solicita priorizar proyectos por M\$1.126.514.- proyectos FRIL, de acuerdo al siguiente listado:

CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	COMUNA	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30113794	AMPLIACION PREFECTURA PROV. PARA LABORATORIO CRIMINALISTICA, LEBU	49.993	LEBU	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113689	AMPLIACION CUARTEL PDI PARA LA BRISEXME, LEBU	49.999	LEBU	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113606	REPARACION Y AMPLIACION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE ANTUCO	32.535	ANTUCO	B.4 DEPORTES
30113224	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES ZONA URBANA DE MULCHEN	49.900	MULCHEN	B.16 TRANSPORTE
30114072	REPOSICION VEREDAS CALLE ANIBAL PINTO, NACIMIENTO	49.976	NACIMIENTO	B.17 URBANISMO
30100587	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE CORDILLERA	33.317	SANTA BARBARA	B.17 URBANISMO
30100636	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE BOLDO Y ARAUCARIA	47.648	SANTA BARBARA	B.17 URBANISMO
30114043	REPOSICION VEREDAS CALLE ZENTENO	49.906	SANTA BARBARA	B.17 URBANISMO
30105728	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS N°13 BOCA MAULE CORONEL	16.608	CORONEL	B.15 SOCIAL
30105736	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LO ROJAS CORONEL	49.149	CORONEL	B.15 SOCIAL
30105731	REPOSICION SEDE SOCIAL PABLO NERUDA II	49.994	CORONEL	B.15 SOCIAL
30113776	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA ROSA	43.392	PENCO	B.4 DEPORTES
30113645	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS RADALES	44.418	PENCO	B.4 DEPORTES
30113779	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA BELEN	46.911	PENCO	B.4 DEPORTES
30114003	CONSTRUCCION ACERAS SECTOR LOMA COLORADA	28.969	SAN PEDRO DE LA PAZ	B.17 URBANISMO
30114226	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA LOS AROMOS	49.950	SAN PEDRO DE LA PAZ	B.17 URBANISMO
30118659	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO HUALLERHUE, COMUNA SANTA JUANA	49.200	SANTA JUANA	B.4 DEPORTES
30100009	CONSTRUCCION SEDES AGUA BUENA CHICA Y POZO DE ORO, COMUNA DE BULNES	27.542	BULNES	B.15 SOCIAL
30103326	CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADORA, CHILLAN	49.967	CHILLAN	B.17 URBANISMO
30114055	CONSTRUCCION STREET PARK QUILAMAPU CHILLAN	49.983	CHILLAN	B.4 DEPORTES
30114177	MEJORAMIENTO AUDITORIO GOBERNACION PROVINCIA DE ÑUBLE	33.915	CHILLAN	B.15 SOCIAL
30113683	CONSTRUCCION PARADEROS SECTORES DE GUARILIHUE, TINAJACURA, COELEMU	15.252	COELEMU	B.16 TRANSPORTE
30102250	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA MAHUIDANTU 1, COMUNA EL CARMEN	33.829	EL CARMEN	B.4 DEPORTES

30102253	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SANTA ELVIRA	33.829	EL CARMEN	B.4 DEPORTES
30102149	REPOSICION ACERAS CALLE BAQUEDANO ESMERALDA ENTRE OTRAS EL CARMEN	40.733	EL CARMEN	B.17 URBANISMO
30113826	CONSTRUCCION DE 23 ALCANTARILLAS, SECTORES RURALES EL CARMEN	27.092	EL CARMEN	B.1 AGUA Y ALCANTARILLADO
30113888	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS, COMUNA DE EL CARMEN	12.423	EL CARMEN	B.15 SOCIAL
30090753	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ,SECTOR RANQUIL	26.158	RANQUIL	B.15 SOCIAL
30090683	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL LAUREL	33.926	RANQUIL	B.4 DEPORTES
TOTAL M\$		1.126.514		

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., En la misma tónica que hablo el Consejero Muñoz hace presente que dentro de estos proyectos nombrados por el Presidente de la Comisión de Presupuesto se encuentran dos proyectos bastante esperados por la comuna de Lebu, en la provincia de Arauco, que tiene que ver con la Ampliación Prefectura Provincial para laboratorio criminalística y la ampliación cuartel PDI para tener definitivamente la brigada de delitos sexuales, ambos en la comuna de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3162, por una inversión de M\$485.836.- y el anexo por proyectos de diferentes provincias por un monto total de M\$1.126.514.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.612.350.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30114013	CONSTRUCCION EXT. RED BAJA TENSION Y ALUM. PUBL. PREDIO MUNIC, TRES PINOS	LOS ALAMOS	11.149	B.6 ENERGIA
30113675	REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA ELENA	LAJA	21.999	B.15 SOCIAL
30109760	CONSTRUCCION MULTICANCHA CIUDAD ALPINA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	43.176	B.4 DEPORTES
30109772	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LA RIVERA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	48.890	B.4 DEPORTES
30105319	CONSTRUCCION AREA VERDE LOS GORRIONES ESQ. LAS TORCAZAS, PAR CENTRAL	HUALPEN	37.056	B.17 URBANISMO
30100607	CONSTRUCCION MULTICANCHA CON GRADERIAS FRANCFORT ESQUINA LAS PALMAS, HUALPEN	HUALPEN	49.520	B.4 DEPORTES
30113867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N°56 PARQUE RESIDENCIAL FLORESTA II	HUALPEN	49.757	B.15 SOCIAL
30114015	REPOSICION CAMARINES Y HABILITACION OFICINAS ESTADIO MUNICIPAL	SANTA JUANA	28.000	B.4 DEPORTES
30113577	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS BOLDOS, TOME	TOME	37.411	B.15 SOCIAL
30114062	CONSTRUCCION CANCHA CUBIERTA DE RAYUELA CAUPOLICÁN, CHILLAN	CHILLAN	47.665	B.4 DEPORTES
30102670	CONSTRUCCION SEDE VILLA IRAIRA, CHILLAN	CHILLAN	21.370	B.15 SOCIAL
30114212	REPARACION Y MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS QUIRIHUE	QUIRIHUE	29.757	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD

30114426	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	29.086	B.17 URBANISMO
30118588	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE LICEO VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.533	B.17 URBANISMO
30118581	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE VILLA BAENA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	6.334	B.17 URBANISMO
30118624	CONSTRUCCION PLAZAS SALUDABLES N. ESPERANZA Y LOS ANDES, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.133	B.17 URBANISMO
30113794	AMPLIACION PREFECTURA PROV. PARA LABORATORIO CRIMINALISTICA, LEBU	LEBU	49.993	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113689	AMPLIACION CUARTEL PDI PARA LA BRISEXME, LEBU	LEBU	49.999	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113606	REPARACION Y AMPLIACION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE ANTUCO	ANTUCO	32.535	B.4 DEPORTES
30113224	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES ZONA URBANA DE MULCHEN	MULCHEN	49.900	B.16 TRANSPORTE
30114072	REPOSICION VEREDAS CALLE ANIBAL PINTO, NACIMIENTO	NACIMIENTO	49.976	B.17 URBANISMO
30100587	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE CORDILLERA	SANTA BARBARA	33.317	B.17 URBANISMO
30100636	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE BOLDO Y ARAUCARIA	SANTA BARBARA	47.648	B.17 URBANISMO
30114043	REPOSICION VEREDAS CALLE ZENTENO	SANTA BARBARA	49.906	B.17 URBANISMO
30105728	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS N°13 BOCA MAULE CORONEL	CORONEL	16.608	B.15 SOCIAL
30105736	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LO ROJAS CORONEL	CORONEL	49.149	B.15 SOCIAL
30105731	REPOSICION SEDE SOCIAL PABLO NERUDA II	CORONEL	49.994	B.15 SOCIAL
30113776	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA ROSA	PENCO	43.392	B.4 DEPORTES
30113645	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS RADALES	PENCO	44.418	B.4 DEPORTES
30113779	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA BELEN	PENCO	46.911	B.4 DEPORTES
30114003	CONSTRUCCION ACERAS SECTOR LOMA COLORADA	SAN PEDRO DE LA PAZ	28.969	B.17 URBANISMO
30114226	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA LOS AROMOS	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.950	B.17 URBANISMO
30118659	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO HUALLERHUE, COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.200	B.4 DEPORTES
30100009	CONSTRUCCION SEDES AGUA BUENA CHICA Y POZO DE ORO, COMUNA DE BULNES	BULNES	27.542	B.15 SOCIAL
30103326	CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADORA, CHILLAN	CHILLAN	49.967	B.17 URBANISMO
30114055	CONSTRUCCION STREET PARK QUILAMAPU CHILLAN	CHILLAN	49.983	B.4 DEPORTES
30114177	MEJORAMIENTO AUDITORIO GOBERNACION PROVINCIA DE ÑUBLE	CHILLAN	33.915	B.15 SOCIAL
30113683	CONSTRUCCION PARADEROS SECTORES DE GUARILIHUE, TINAJACURA, COELEMU	COELEMU	15.252	B.16 TRANSPORTE
30102250	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA MAHUIDANTU 1, COMUNA EL CARMEN	EL CARMEN	33.829	B.4 DEPORTES
30102253	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SANTA ELVIRA	EL CARMEN	33.829	B.4 DEPORTES
30102149	REPOSICION ACERAS CALLE BAQUEDANO ESMERALDA ENTRE OTRAS EL CARMEN	EL CARMEN	40.733	B.17 URBANISMO

30113826	CONSTRUCCION DE 23 ALCANTARILLAS, SECTORES RURALES EL CARMEN	EL CARMEN	27.092	B.1 AGUA ALCANTARILLADO Y
30113888	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS, COMUNA DE EL CARMEN	EL CARMEN	12.423	B.15 SOCIAL
30090753	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ,SECTOR RANQUIL	RANQUIL	26.158	B.15 SOCIAL
30090683	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL LAUREL	RANQUIL	33.926	B.4 DEPORTES
	TOTAL M\$		1.612.350	

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo del Consejo y encontrándose en la sala el jefe de la prefectura Arauco, don Neftalí Álvarez, le cede la palabra.

PREFECTURA ARAUCO, SR. NEFTALI ALVAREZ., A nombre de la PDI agradece por cuanto es un anhelo de un par de años, la ampliación del cuartel y la habilitación definitiva de un laboratorio de criminalística básico el cual consiste traer peritos de huella, fotografía y planimetría a su vez la creación de la brigada de delitos sexuales y menores de la provincia que favorecería muchísimo en la investigación de este delito, por cuanto es un delito que no es mediático y que silenciosamente ataca a la provincia y descongestionaría Concepción, a su vez trae los saludos del Alcalde de la comuna de Lebu, quien no pudo estar presente y también los agradecimientos para el Consejo de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ha llegado a la sala el Alcalde de Chiguayante don Tomas Solís y le manifiesta que el Consejo Regional aprobó la construcción del parque Ribera Bio Bio, por un monto de M\$1.586.764.- por lo que cede la palabra ya que había un compromiso adquirido.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SR. TOMAS SOLIS N., Saluda al Intendente y al Gobierno Regional e indica que cuando la palabra se transforma en ley se honra la palabra y agradece al Intendente y Presidente del Consejo en forma personal y a todos los Consejeros porque se ha entregado abrir una posibilidad de desarrollar el eje turístico en Chiguayante, incorporando el borde del río no solo para el descanso y la recreación sino que también, abrir todo un campo de inversiones para Chiguayante y Hualqui, porque piensan que el parque del borde río debe alcanzar de Concepción a Hualqui, poco a poco, paso a paso, cree que están en la misma dirección de que debe haber una política que se conecten todos, conectividad vial, desde el punto de vista regional parque borde río desde el punto de vista de eje de desarrollo de la región, temas que se tienen que llevar menos para Santiago y decidir más como región.

Agradece a cada uno de los Consejeros de todas las bancadas, naturalmente de forma especial a los que viven en Chiguayante, partiendo por el Intendente de la Región, y lo que ha sido aprobado hoy, ha sido el mejor regalo en los 15 años de vida que tiene la comuna, este es un gran regalo, espera que con la costanera culmine este regalo Intendente como el canal papem, pero no quiere abusar de la palabra, solamente desea a los Consejeros que tengan un feliz fin de año, e invita a Chiguayante, no a los que viven en Chiguayante, les invita a ver como ha crecido, como se ha desarrollado, es un ejemplo que con tan pocos recursos pero con tanto apoyo a nivel de Gobierno porque juntos, se pueden hacer muchas cosas y dar a la gente una calidad de vida de la cual se sientan orgullosos y llevar el orgullo chiguayantino, termina diciendo 3 cosas más, todas las escuelas post 27 de febrero están reparadas y reconstruidas, todos los policlínicos están reparados, la municipalidad ha sido levantada, la avenida costanera fue habilitada, están actualmente pensando en otro consultorio, y piensan que el 70% que tienen los subsidios en las manos de la reconstrucción puedan en los primeros días del próximo mes decir que al terremoto están dándole el adiós con nuevo optimismo, con mas credibilidad y más participación social.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que se analizó el Ord. N° 2052, el cual lo habían visto en sesión anterior y no se había incluido el proyecto ampliación posta puente Ñuble, comuna de San Nicolás por M\$49.995.- porque carecía de patrocinio, tema

que hoy está resuelto y solicita someter a votación de la sala la aprobación de recursos para la ampliación posta puente Ñuble, comuna de San Nicolás por M\$49.995.- con cargo FNDR FRIL 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2052, por M\$49.995.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011 DENOMINADO "AMPLIACIÓN POSTA PUENTE ÑUBLE, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30113664-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.995.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Continuando con su informe señala que analizaron el Ord. N° 3131 de fecha 30/11/2011, que solicita recursos para ejecutar proyecto que considera un costo total FNDR de M\$ 2.210.698.- de los cuales M\$1.000.- son con cargo al ítem B.16 Transporte, del Presupuesto FNDR 2011, y MM\$2.240.- como saldo por invertir para años posteriores. En relación a este proyecto que fue latamente discutido se tomó el siguiente acuerdo, recomendar a la sala la aprobación de MM\$2.240.- con cargo al ítem ya señalado, para el proyecto Mejoramiento Ruta N-77 El Carmen Tregualemu Los Castaños, de la comuna de El Carmen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3131 para el proyecto Mejoramiento Ruta N-77 El Carmen Tregualemu Los Castaños, por un monto total de M\$2.210.698.- donde el costo total es de M\$2.240.698, cifra que involucra el monto que contribuye el sector que son M\$30.000.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-77 EL CARMEN – TREGUALEMU – LOS CASTAÑOS", COMUNA DE EL CARMEN, CÓDIGO BIP 30083212, POR UN MONTO TOTAL M\$2.210.698.- DE LOS CUALES M\$1.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.209.698.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, ADEMÁS EL PROYECTO CUENTA CON APORTE SECTORIAL POR UN MONTO DE M\$30.000.- PARA EL ÍTEM DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN SR. JUAN DIAZ G., Saluda al señor Intendente y a los Consejeros Regionales, y en su calidad de Alcalde y acompañado del Concejo Municipal en pleno de la comuna El Carmen, no solamente quiere dar gracias a Dios sino que a cada uno, porque como comuna rural radicada entre los fuertes cordilleranos de la patria, esta es una señal de equidad, igualdad, es una señal de que todos son chilenos y que en esta patria los campesinos también tienen derecho a tener un camino rural, este es su primer camino rural que va a contar con un estándar de calidad, gracias a cada uno de los presentes con todo su corazón, y a través del señor Intendente queda invitado el Gobierno Regional en pleno a su comuna, día, hora, sin tenida formal cuando lo deseen.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En relación a la discusión de este proyecto el cual fue bastante larga la discusión, hubo una conclusión que la va a destacar y que dice relación con lo siguiente, es que se hace necesario iniciar los estudios, de tal suerte de poder establecer en un tiempo prudente un convenio de programación con el Ministerio de Obras Públicas, que incluya un listado de caminos de esta naturaleza a objeto de poder incluirlos a todos y no en la medida que vayan sacando el RS, porque y lo decía mas de un Consejero en el día de ayer, puede producirse más de una inequidad en la distribución del FNDR a nivel regional, puesto que estos proyectos involucran cantidades no menores de recursos, es así que van a ponerse a trabajar en la materia, van a invitar a obras públicas y solicitarán a través de la secretaria ejecutiva, que envíe una comunicación a las distintas comunas de la

región, a objeto de primero levantar un catastro de cuales son las necesidades que tiene la región en esta materia y posteriormente en conjunto con el ejecutivo evaluarla y comenzar a analizar el tema de tal suerte de que puedan en un tiempo prudente establecer un convenio de programación, convenio que este gobierno ha establecido durante varios años y que sin lugar a dudas son muy exitosos porque les permite, y ese es uno de los puntos donde se puso más énfasis ayer, direccionar esta inversión, puesto que los convenios como todos saben son con aporte del Gobierno Regional y que generalmente proporcionalmente son menores, siendo los Ministerios los que hacen la inversión mayor, por lo tanto quiere dejar establecido y este tema lo instalaron en la Comisión y van a ponerse a trabajar en conjunto con todos a objeto de poder presentar una propuesta en un tiempo prudente.

Por ultimo también en la Comisión de ayer y se conversó durante un tiempo bastante prolongado, tema que también se trató en la Comisión de Gobierno, y es sobre la pavimentación de los últimos 7 kilómetros de Las Termas, no va a dar mas detalle del tema porque se trató en alguna medida en la Comisión de Gobierno, lo importante es que muchos de los Consejeros estiman que este es un buen proyecto pero personalmente es de aquellos que señalan que los empresarios que van a ser beneficiados con esta obra y además la Municipalidad de Pinto y de Chillán, que también se van a ver beneficiados económicamente con esto, debieran hacer aportes, por lo tanto el tema esta en la mesa y cree que las gestiones que se van a hacer en la Comisión de Gobierno, y la Comisión de Presupuesto se pone a disposición para trabajar en la materia, de tal suerte de que en conjunto puedan tener en los próximos días, donde el Intendente tenga las herramientas suficientes para hacer una propuesta y el Consejo soberano tendrá la facultad de aprobar o no esta propuesta, siendo todo cuanto puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que esta última proposición relacionada a la reunión en Chillán liberaría a don Carlos Álvarez de la gestión que le ha encomendado o pregunta si lo mantienen en paralelo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que a pesar de que se les escapa la idea de hacer corta la reunión, se quiere referir a dos o tres cosas, la primera es que hay que entender el agradecimiento que da el Alcalde de El Carmen, en un contexto de que esta región tiene y lo señalaron en la Comisión del día de ayer, en el orden de los 15.000 Km., de caminos y de esos pavimentado debe haber 2.500 km., pueden discrepar si son 2.800 o 2400, en consecuencia la región está llena de proyectos anhelados de pavimentación que dan bienestar, que dan valor agregado a las cosas, que generan emprendimiento, y en ese contexto hay que situar el agradecimiento del Alcalde de El Carmen, que va detrás de un proyecto anhelado por muchos años, demasiados quizás, materia donde no hay nada que discutir sino lo que hay que hacer es apoyar, pero en ese contexto hay que entender de que necesitan un trabajo de acercar a algunos caminos que tienen el mismo carácter, y señalaba el camino Mulchén a Negrete, que quizás lleva tanto o más años que el que acaban de aprobar, entonces respecto a un listado que debiera hacer una comisión, encuentra muy buena la experiencia que ha hecho el Consejero Valenzuela, entre otros, con la Comisión de Bomberos, cree que hay que crear una subcomisión que se dedique al tema de infraestructura de transporte y particularmente a infraestructura vial en este caso, porque aquí se necesita dos a tres personas que se dediquen a trabajar y a elaborar en conjunto con vialidad del Mop, para elaborar una propuesta que pudiera ser la base de un convenio de programación.

En el tema del camino de las termas de Chillán, piensa que es conveniente que el Consejo se involucre, no tiene problema en lo personal de que Carlos siga colaborando por el costado, que pueda ser un nexo incluso con el Presidente del Consejo, pero cree que es bueno que el Consejo se involucre y no es objeto de tener que desechar el resto de los apoyos, cree que si trabajan con la bancada de Consejeros de Ñuble, trabaja la Comisión de Gobierno pueden avanzar mucho y más aún si a través de Carlos Álvarez se conectan con el Intendente para cualquier gestión y apoyo, considera que pueden llegar a buenos acuerdos donde las cosas están dadas y lo que falta es concluir y hay que dedicarse a eso, y hay que

ver qué otros proyectos de caminos tiene la provincia de Ñuble si están en las mismas condiciones e ingresarlos a un futuro convenio de programación, y lo indica porque el Consejero Jarpa le ha señalado que tienen otros proyectos, por lo tanto se deben mencionar para poder hacer una gestión detrás de esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el mensaje y siguen trabajando por todos lados para sacar adelante esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Cree que hay un tema que se debe discutir en la Comisión de Presupuesto para no iniciar una discusión en sala que se pudiera alargar, sólo comenta que ir creando subcomisiones sobre temas que son atingentes a una comisión estima que al final de cuentas no pudiera redundar en los beneficios que esperan, pero es un tema que pueden discutir en el ámbito de la Comisión y llegar a un acuerdo. En relación al tema de Pinto cree que si les autorizan a los Consejeros de Ñuble, con la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno, pueden seguir avanzando paralelamente como el Presidente del Consejo señala, en las gestiones que haga el ejecutivo.

4.- INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud indica que va a dar escueta lectura a dos informes, el primero es que la Comisión se reunió el día 29 de noviembre del 2011, que fue anunciada en este Consejo que lo iban a hacer, no obstante algunos se sintieron convocados a última hora, olvidándose que la convocatoria se produjo en sesión de Consejo.

La Comisión, en atención a lo indicado en Sesión de fecha 23 de noviembre, se reunió el día martes 29 de noviembre, para analizar la Cartera de Proyectos de Salud, en el marco del futuro convenio de Programación, consignado en el presupuesto de inversiones 2012. Para su análisis se contó con la presencia de la Sra. Paulina Cartes, representante del Gobierno Regional, quien indicó que se reunieron con los jefes de recursos físicos y subdirectores administrativos de cada servicio de salud de la región, a quienes se les solicitó información respecto a proyectos de interés, los cuales originaron la nómina que fue remitida a cada uno de los Consejeros y lo que se analizó globalmente en la reunión, con dicha información, en términos estadísticos se presentó un marco total de MM\$420.000.- aprox., de los cuales en términos globales el 80% se dispondrían de recursos sectoriales del Ministerio de Salud y un 20% con cargo al FNDR, que compete a este Consejo.

Agrega que en esta reunión quedó asentada la voluntad de todos los servicios de participar en el proceso, siendo esta una primera aproximación en la materia, por lo que los representantes de los servicios de salud, determinaron como fecha tope el 19 de diciembre, para poder tener una información más acabada y cierta respecto de la base de proyectos y tener todas las iniciativas con ficha IDI creada, independiente de la etapa en la cual estuvieran postulando, asimismo quedo establecido de que pueden incorporar cualquier proyecto que no estuvieran en esta primera ronda, de acuerdo a los lineamientos que se definan en el marco de las sucesivas reuniones, y a su vez porque pueden ser presentados a otra fuente de financiamiento, no obstante se indicó que se buscará una fórmula adecuada para incorporarlo al convenio como antecedente. Por parte de los Consejeros presentes acordaron trabajar con los directores de los departamentos de salud municipal, con el objeto de conocer las necesidades y prioridades e incorporarlas en el convenio. Posterior a la fecha estipulada, se convocará por parte del ejecutivo a una nueva reunión para que, con una nueva cuadratura, ya depurada la cartera, acotándola a unos MM\$200.000.- e incorporadas las iniciativas que emanen de los servicios traspasados, llámese municipal, continuar trabajando en la materia, con el objeto de presentar al Consejo una propuesta para análisis y posterior sanción, proceso que es técnico y a lo mejor tedioso, porque hay muchas cifras, muchas ideas más que proyectos, de hecho hay algunos que no tienen ficha IDI, son anhelos que tienen algunos servicios de salud y eso es lo que hay que depurar, es impensable hacer

un convenio de los MM\$426.000.- ya que no tiene como ser realidad, por lo que acortándolo, depurándolo y viendo la realidad y lo factible es hablar de unos MM\$200.000.- en un marco de 5 años, no es una locura, cree que es abordable, y debido a la premura de los tiempos la comisión trabajó el 29 de diciembre, por lo que están a la espera al 19 de diciembre para poder abocarse y cruzar toda la información, desde los servicios traspasados más los 5 servicios de salud de la región para ir conformando y provocar las necesidades más sentidas y hacer un listado definitivo, con el fin de poder cobrar la mano al Ministro de Salud, que está esperando este proceso, está comprometido en la región para poder llegar a un convenio de programación coordinando la inversión en salud, los próximos 4 o 5 años. Siendo todo lo que puede informar de la reunión de la Comisión del día 29 de noviembre con algunos sinsabores pero entendibles todos.

Indica que se reunieron en el día de hoy 14 de diciembre y se analizó el Ord. N° 3132 de fecha 30.11.2011, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Centro de Salud Lomas Coloradas, San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz, por un costo total FNDR M\$29.503.- de los cuales M\$2.- son con cargo al ítem B.13 Salud FNDR 2011, y M\$29.501.- como saldo por invertir para años posteriores. Se contempla la elaboración de los diseños de arquitectura, ingeniería e instalaciones para la reposición del centro de salud de Lomas Coloradas, de acuerdo a programa arquitectónico aprobado, correspondiente a CESFAM, se contempla una construcción de un piso de albañilería reforzada, con una superficie total de 1396 m2. Cabe destacar que la arquitectura será realizada por el municipio, por lo que no se contempla en el presupuesto, se incluye estudio de eficiencia energética, revisores independientes, análisis de muebles y equipos y diseño completo de estructuras e instalaciones. La ejecución del proyecto permitirá entregar atención primaria de salud, de acuerdo al modelo de atención familiar aproximadamente de 10000 beneficiarios actuales y 13500 proyectados a 10 años.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión acuerda recomendar a la sala la aprobación del monto mencionado para la ejecución del proyecto "Reposición Centro de Salud Lomas Coloradas, San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz, y destaca que después del estudio tendrán un monto reajustado que seguramente llegará a la sala buscando el financiamiento para hacer realidad este nuevo edificio de atención primaria en la región ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3132 de fecha 30.11.2011, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Centro de Salud Lomas Coloradas, San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD LOMA COLORADA, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30102599, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.503.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

5.- INFORME COMISION MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió en el día de ayer para analizar el Ord. N° 3127 de fecha 30/11/2011, en el cual solicita pronunciamiento del Consejo en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, con el objeto de analizar 3 proyectos:

1. Regularización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos. Presentado por Emporio Alemán S.A.
2. Línea Alta Tensión Sub Estación Parque Eólico Renaico – Sub Estación Bureo, presentado Endesa ECO.
3. Establecimiento de un centro de multiplicación genético de cerdos Premium para producción de lechones, presentado por Ganadera Bío Ñuble S.A.

Hace presente de que esta Comisión no tiene por finalidad presentar a la sala aprobación o rechazo sino que ver y velar que los proyectos se enmarquen dentro de los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, por lo que para el análisis de estos proyectos se contó con la presencia de profesionales del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Loredana Díaz, Claudia Toledo, Alexis Campos.

En cuanto al proyecto sobre Regularización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos, presentado por el Emporio Alemán S.A. señala que el proponente indica de que este proyecto se relacionan con los lineamientos estratégicos N° 1 y 2 de la Estrategia Regional de Desarrollo, en cuanto al Crecimiento económico diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social”; y en cuanto a la Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad”.

Respecto del proyecto Línea Alta Tensión Sub Estación Parque Eólico Renaico – Sub Estación Bureo, que consiste en unir ambas sub estaciones con una línea de alta tensión, menciona que el proponente indica que el proyecto se relaciona con los lineamientos estratégicos N° 1, 2 y 4 de la Estrategia Regional de Desarrollo, por cuanto se enmarca al Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social”; en cuanto a la Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad”; y en cuanto a la Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.

Sobre el proyecto Establecimiento de un centro de multiplicación genético de cerdos Premium para producción de lechones, el que tiene como objetivo final la producción y exportación de carne de cerdo, el proponente indica que el proyecto se relacionan con los lineamientos estratégicos N° 1, 2 y 3 de la Estrategia de Desarrollo Regional en cuanto al Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social”, en cuanto a la Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad”, y en cuanto a la Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.

Revisados los proyectos, y hechas las consultas a los profesionales del Gobierno Regional se refirieron a cada uno de los proyectos:

En cuanto al proyecto N° 1 referente a la Regularización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos, presentado por Emporio Alemán S.A, la Comisión propone solicitar al titular especificar de qué forma el proyecto se relaciona positiva o negativamente, o no se relaciona, con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, definidos para los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo.

En cuanto al proyecto N° 2, referente a la Línea Alta Tensión Sub Estación Parque Eólico Renaico – Sub Estación Bureo, presentado Endesa ECO, la Comisión propone a la sala sancionar satisfactoriamente que el proyecto sí se relaciona con los objetivos y lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, a los cuales hace mención el proponente, y,

Respecto del proyecto Establecimiento de un centro de multiplicación genético de cerdos Premium para producción de lechones, presentado por Ganadera Bío Ñuble S.A, la Comisión propone a la sala sancionar de que el proponente desarrolla satisfactoriamente la relación con los lineamientos estratégicos 1 y 3 de la Estrategia Regional de Desarrollo y

que en función del Lineamiento Estratégico N° 2, debe desarrollar fundadamente, los componentes del proyecto que se relacionan con el lineamiento señalado.

Es cuanto puede informar y solicita pronunciamiento de la sala, en cuanto a la sugerencia que hace la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo propuesto por la Comisión de Medio Ambiente.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 3127 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
978/2011	Regularización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos
112055/2011	LAT S/E PE Renaico – S/E Bureo
995/2011	Establecimiento de un centro de multiplicación genético de cerdos Premium para producción de lechones.

1.- EN CUANTO AL PROYECTO N° 1 REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES LÍQUIDOS, PRESENTADO POR EMPORIO ALEMÁN S.A, SE PROPONE SOLICITAR AL TITULAR ESPECIFICAR DE QUÉ FORMA EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVA O NEGATIVAMENTE, O NO SE RELACIONA, CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DEFINIDOS PARA LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y CON LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DEL MISMO DOCUMENTO.

2.- EN RELACIÓN AL PROYECTO N° 2, REFERENTE A LA LÍNEA ALTA TENSIÓN SUB ESTACIÓN PARQUE EÓLICO RENAICO – SUB ESTACIÓN BUREO, PRESENTADO ENDESA ECO, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO SÍ SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, YA QUE EL PROPONENTE DESARROLLA Y FUNDAMENTA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS 3 LINEAMIENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO, VINCULÁNDOLO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES, ASOCIADOS A CADA LINEAMIENTO INDICADO.

3.- EN RELACIÓN AL PROYECTO ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICO DE CERDOS PREMIUM PARA PRODUCCIÓN DE LECHONES, PRESENTADO POR GANADERA BÍO ÑUBLE S.A, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA SANCIONAR DE QUE EL PROPONENTE DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1 Y 3 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO; Y QUE EN FUNCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, DEBE DESARROLLAR FUNDADAMENTE, LOS COMPONENTES DEL PROYECTO QUE SE RELACIONAN CON EL LINEAMIENTO SEÑALADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., En segundo termino indica que la Comisión acordó solicitar al ejecutivo que una vez que se presenten los proyectos para análisis del Consejo, se remitan lo más rápido posible a la Secretaría Ejecutiva para que ésta pueda hacer llegar los antecedentes a la Comisión antes de que se les entregue los

sobres, con el objeto de poder tener más dilucidadas las dudas con respecto a cada uno de los proyectos que se presentan a la Comisión y por tanto a la sala, en virtud de que se pronuncian respecto a opinión si se apegan o no a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Posteriormente en puntos varios el Consejero Valenzuela le ha solicitado se pueda por ceder la palabra respecto de exponer una situación que tiene que ver con la aprobación del Consejo Técnico del Servicio de Evaluación Ambiental al proyecto Central Termoeléctrica Pirquenes.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que ha visto en estos días con preocupación desde la Provincia de Arauco, la aprobación del proyecto de la Termoeléctrica Los Pirquenes, dice con preocupación porque tenían la expectativa y la esperanza desde la provincia de Arauco en especial desde la comuna de Arauco y agrupaciones que se han conformado en contra de este proyecto o mejor dicho proponiendo una alternativa a este proyecto, que se unió el Comité técnico para revisar este proyecto, sin que supieran las instituciones que no conforman el Comité pero que sí son afectadas por este proyecto, que son el Municipio, los parlamentarios de la zona, agrupaciones y los Consejeros de la zona no tienen información de un proyecto de tal envergadura, y se han podido dar cuenta a través de las redes sociales y medios de comunicación de la importancia y del golpe mediático que ha tenido este proyecto en los distintos estándares, y medios de comunicaciones, tanto medios regionales, locales como nacionales, es así que como hoy día salió algunos comentarios en el diario El Sur, CNN Chile y televisiones locales, por lo tanto este proyecto produce alto impacto desde la perspectiva de la comunidad, les preocupa enormemente que en la votación del Comité técnico, que participaron 11 personas de las cuales 4 rechazaron este proyecto y 7 lo aprobaron, las 4 que lo rechazaron hayan sido las instituciones que en teoría son las que más conocen de la materia, y aquí está especificado por el director del SEA, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Salud, Seremi de Agricultura, votaron a favor el seremi subrogante de economía, energía, minería, transporte, vivienda, y el Intendente, las razones por las cuales se votaron a favor y de acuerdo a información que manejan, es que por una parte fue visado favorablemente por los órganos del estado, excepto por la Municipalidad de Arauco, y la otra razón es que esta inversión en teoría provocaría un desarrollo productivo tanto en la provincia como para la comuna, las razones de votar en contra fueron que los potenciales efectos adversos al recurso hídrico del lugar, por lo que se pone en riesgo la salud de la población, por lo tanto la propuesta más que rechazar era que se sometiera efectivamente a un estudio de impacto ambiental y no a una declaración de impacto ambiental, toda vez que el primer estudio podría mejorar o garantizar mayormente la salud de las personas, en la provincia de Arauco y en especial en la comuna de Arauco.

Es de su pesar en lo personal, y en esta sala lo había manifestado un par de veces la preocupación por el proyecto, dado la conmoción pública que producía, donde el Presidente del Consejo estuvo invitado hace una semana atrás a la Comisión de Medio Ambiente para analizar este proyecto en la Cámara de Diputado, se imagina que en conjunto con el equipo, entiende que hoy se hizo la reunión y se que se excusó producto de la visita del Ministro del Interior, por lo tanto, sólo manifiesta su pesar y preocupación, los ciudadanos se sienten atropellados, desprotegidos de la autoridad y cree que el rol del Consejo e Intendente y para eso están aquí, es para protegerlo y cuidarlo, no tiene los conocimientos técnicos y no va a pasar por esa línea, en términos de saber si ese proyecto contamina o no, lo único que puede decir con mucha claridad de que las 4 instituciones más importantes que opinaron sobre el proyecto, dicen que hay un riesgo evidente sobre el recurso agua, por lo tanto de la salud de las personas que viven en la zona del Pinar, en el sector de Laraquete, por lo tanto, se imagina que la comunidad va a entrar en movimiento se está organizando y en conversaciones para ver cuáles son los pasos a seguir, y hay alguna línea de acción que le han manifestado que van a seguir, espera que en algún minuto se puedan juntar con la comunidad y garantizar que si se llega a ejecutar el proyecto se harán las medidas de mitigación tan necesarias e importantes.

Agrega que la comuna de Arauco, así como la provincia de Arauco, se define como turística, en esencia es turística y cree que este proyecto con el nivel de intervención que tiene y lo pueden ver con el proyecto que tienen en Coronel, sólo el tendido eléctrico da estupor, sobre todo cuando pasa a través del río Bío Bío, lo aleja del sentido turístico, por lo tanto lamenta que la reunión del Comité técnico se haya hecho en silencio, distante a la información mucho más clara y transparente hacia la ciudad que estaban mayoritariamente interesados, espera que en algún minuto la gente se pueda sentir conforme y tranquila y esa es la postura de este Consejero y se imagina que la del Intendente también y puedan dar la claridad tan necesaria para un proyecto de esta envergadura.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Un comentario y una proposición, aún cuando entiende que ya subyace a lo que planteó el Consejero Valenzuela, el comentario es que es difícil imaginarse, a partir de los tiempos presentes que cualquier proyecto que tenga que ver con energizar, cualquiera sea la fuente, pueda de aquí en adelante aprobarse sin controversia, tienen que acostumbrarse a eso, ya sea que la fuente de producción se caracterice por ser limpia, como se habla de la utilización del agua o ya sea que se trate de la adquisición de carbón u otro tipo de elemento, más aún dice que el impacto principal que esta produciendo la reacción respecto a esta aprobación, hay elementos que mueven a la confusión a la comunidad porque hay un alcalde que pide el proyecto, y a través de eso lo que se hace es pesar los distintos puntos de vista que se tiene sobre el tema, porque hay puntos de vista distintos, por lo que considera que este tema tiene que llevarse a la Comisión de Medio Ambiente, el Vicepresidente como ya se ha insinuado tratar este tema, invitar a alguien del Sistema Medio Ambiental y abordar el tema para llegar a establecer, si no una posición del Consejo, que es probable que no se establezca, por lo menos alcanzar un nivel de sociabilidad del proyecto que permita que los Consejeros y que el Gobierno Regional tengan posturas donde abunden el conocimiento, donde haya un soporte de manera tal que la gente cuando hablen se sienta respaldada en un sentido u otro y no que se sienta parte de una reyerta de posturas personalizadas y con intereses que a veces esconden mezquinos intereses.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Menciona que lo que en un momento lamentaron todos los Consejeros que están presentes y que ya es un hecho de la causa, de tal manera que sólo lo constata de que la presencia que tenía el Consejo Regional en las Coremas, hoy inexistente, se pulverizó, y lamentablemente es una mala herencia del Gobierno pasado y también una práctica inadecuada de la unanimidad de los señores parlamentarios porque nunca entendieron la importancia que tenía en los Gobiernos Regionales y particularmente en los Consejos Regionales el tener una participación activa, como era en el pasado reciente, de tal manera que había la posibilidad de llevar la expresión de las personas en la medida que se sentían afectadas, pero en este caso específico y como el Consejero hace ver pesar e indica la preocupación y señala una serie de elementos que en lo personal lo afectan, también hay otros Consejeros aquí presentes, siendo uno de ellos, que ve que trae por una parte mucha esperanza de prosperidad a una zona que está extraordinariamente sumida en una situación social compleja con niveles de desempleo crónicos y con decrecimientos que son importantes de abordar, este es un proyecto más que tiene un impacto ambiental importante, lamentablemente la institucionalidad no les permitió en su momento actuar, hay opiniones respecto a esto, lo dijo el Presidente de la Comisión de Gobierno, de que hay Alcaldes que están contentos por lo ocurrido, porque se dan cuenta de que las comunidades podrán vender un producto histórico de la zona que es un insumo fundamental para el desarrollo económico de ellos y de la familia, de tal manera que estas cosas, hay que mirarlas absolutamente en varias visiones, no sólo la propia medioambiental sino que en conjunto, de cuales son los bienes que están siendo puestos en la exposición pública y aquí hay un bien fundamental que es el bien laboral, el trabajo, la posibilidad de desarrollo y emprendimiento a pymes, MIPYMEs y una serie de personas que se encuentran hoy con un producto que es posible de utilizar sin el mercado necesario, pero esa es su opinión y sólo quiere decir que conociendo como es la institucionalidad por haber participado durante muchos años de ella, al igual que muchos Consejeros que están aquí, no le cabe la menor duda de que todo se hizo conforme a la institucionalidad, de tal manera que hasta

esto fue enderezado por la propia Corte Suprema del país, como instancia última quien determinó y definió, que esto tenía que ser votado, cosa que se hizo, está en el portal cualquiera que entra al portal, fue levantado antes todo lo que se refiere a la transparencia y publicidad y como la ley hoy define y determina estos mecanismos de participación.

Desde esa perspectiva cree que no corresponde a este Consejo, salvo las opiniones personales y una de ellas es la que está vertiendo, realizar para que tenga eficacia su trabajo un excusamiento técnico, porque no tienen ni las competencias para hacerlo ni es la instancia para reclamar, sí la ley orgánica constitucional les entrega competencias generales para poder emitir opiniones respecto a los temas que tienen alguna atingencia ambiental y de esa perspectiva cree que el Consejo tiene atribuciones para poder dar una opinión no vinculante respecto de un proyecto determinado, lo que está considerado tanto en la legislación ambiental como en la legislación orgánica de los Gobiernos Regionales. Lo único que puede decir al respecto, es que todo proyecto de esta naturaleza o envergadura provoca preocupación pública, hay bienes ambientales que en proyectos de esta naturaleza por supuesto son afectados y hay que tratar que las resoluciones de calificación ambiental, las exigencias y protocolos que se exijan a la empresa sean debidamente resguardado y cumplidos de tal manera que las poblaciones aledañas no sufran impactos que siempre existen, lamenta mucho de que este tema se haya elevado a una controversia de una naturaleza porque hay comunidades afectadas y comunidades que se sienten resguardadas y ayudadas con un proyecto de esta naturaleza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que es necesario aprobar algunos proyectos, pide llegar hasta aquí con el tema, le agradece al Consejero Valenzuela que haya hecho resumen de las principales observaciones que andan dando vuelta en la comunidad, en la cual en una siguiente ocasión puede comentar lo que expresó en la Comisión para la tranquilidad de todos, sólo quiere decir dos cosas, uno como Intendente está absolutamente claro que los proyectos que se aprueban todos tienen efectos negativos en el ambiente y es función del Gobierno de Chile, al cual representa, establecer los mecanismos para minimizar esos efectos. Les puede contar los informes técnicos que hay dentro del informe consolidado para que sepan por qué fue posible que algunos miembros votaran que sí y otros que no, lo único que quiere dejar aclarado aquí que se ha ido instalando por una razón periodística, es que esta reunión se hizo tarde y a nadie se avisó, al respecto para la tranquilidad de todos los Consejeros, el procedimiento de llamado a citación de la Comisión de Evaluación Ambiental, es un procedimiento que está en la ley de ambiente y se ajustó exactamente a la ley y a los procedimientos, lo que hace el secretario técnico de la comisión que es don Bolívar Ruiz, en este caso siguió los mismos procedimientos que se hicieron siempre, la citación estuvo en la página web y en seguida se hizo traslado a todas las Seremis y miembros de la Comisión con la anticipación que corresponde y que era exactamente igual que las anteriores, nunca se ha avisado al público ni a nadie porque todos están pendientes de cada 15 días o 21 días que sesiona la Comisión, entonces todo el mundo supo, extrañamente esperaban una gran presencia de público y prensa, y para sorpresa de todos, de la prensa, sólo llegó el canal 13 y el diario de Concepción y fueron sorprendidos los otros periodistas, piensa que el fin de semana largo con un descanso entre medio, la gente se desentendió de los problemas, algo paso pero tenían incluso preocupación de tipo de resguardo policial para que no ingresara una gran masa de gente a la sala, estaban esperando una gran conmoción pública que lamentablemente, en ese sentido, porque se presta para pensar de que hicieron un llamado de mala forma, le ha pedido al Secretario técnico don Bolívar Ruiz que haga una declaración pública, estableciendo que se basó en los procedimientos habituales y no hubo nada anómalo con respecto a otra situación.

En el caso de la Municipalidad de Arauco, indica que no es parte de la Comisión ni está llamada a pronunciarse, por eso es que tampoco fue citada, cree que la gente que esta preocupada de este tema, debiera estar preocupada en la página web del servicio de evaluación ambiental y ya se sabía todo, en general esto se filtra porque se da la información a todos los Seremis y esto es público y pasa por oficina de partes y todas

partes, por lo que es muy extraño que la gente no llegó, cree que fue una dejación de la gente que esta pendiente de esto, punto que desea aclarar y los otros lo pueden conversar incluso hacer una sesión, donde puede contar un poco e incluso le gustaría fundamentar su voto que fue con absoluta tranquilidad de conciencia el cual no ha transgredido ni su conciencia ni tampoco la medida ambiental ni los principios ambientales a los cuales fielmente cree, les pide excusas por no seguir en este tema pero solicita que se continúe con los puntos en tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., En el ámbito de la Comisión de Medio Ambiente y teniendo en claro las facultades que tiene el Consejo, propone que mas que sea tratado el tema específico en cuestión en la Comisión de Medio Ambiente se traspase a la Comisión política que es la de Gobierno, y lo propone en el sentido de que sea algo más político, porque la Comisión no tiene atribución respecto de pronunciarse si o no en función del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que es muy difícil evitar que este tema deba ser sociabilizado, por lo que acepta la propuesta que plantea el Consejero Aguayo de llevar el tema a la Comisión de Gobierno, si hay que ventilarlo, en un sentido o en otro, esto de la Corema donde ahora no tienen participación los Consejeros Regionales de acuerdo a lo que se refería el Consejero Arteaga de que era una herencia de Gobiernos anteriores, pero les dejaron cosas buenas también, tienen fundada toda la autonomía en poder actuar en aquello, pero todos cometen errores y tienen virtudes también, se queda con que lo analicen en la Comisión de Gobierno, ya que es bueno ventilar la materia y se puede invitar al Presidente del Consejo para que pueda ayudar con la fundamentación del voto, lo que contribuiría a esclarecer las cosas, si aquí hay que abordar los temas, no escabullirse encantado que se vea en la Comisión de Gobierno.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión sesionó en el día de ayer y en atención a que esta presente la Policía de Investigaciones, comenzará dando lectura a proyecto relacionado con el Ord. N° 3129 de fecha 30/11/2011, que solicita recursos para proyecto "Reposición Equipamiento Cuartel Talcahuano, PDI", por un monto total de M\$45.742, con cargo al Ítem de B.3 defensa y seguridad del presupuesto de inversiones FNDR 2011. El proyecto consiste en reponer el equipamiento del cuartel de Talcahuano, que sufrió un siniestro en los primeros días del mes y con la finalidad de continuar desarrollando la misión de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile. El detalle de la reposición consta en la adquisición de escritorios, gabinetes, sillón jefatura, sillas ergonómicas, sillas visita, computadores de escritorio y equipos de aire acondicionado. La comisión recomienda a la sala la aprobación proyecto "Reposición Equipamiento Cuartel Talcahuano, PDI", con cargo al FNDR 2011, por un monto total M\$45.742.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3129 de fecha 30/11/2011, que solicita recursos para proyecto "Reposición Equipamiento Cuartel Talcahuano, PDI", por un monto total de M\$45.742.- para reponer equipamiento por la pérdida producto del siniestro que sufrieron.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO CUARTEL TALCAHUANO PDI", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30119319-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.742.-, CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

JEFE DEL CUARTEL TALCAHUANO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES SR. RUBEN SILVA., Saluda a los Consejeros Regionales e Intendente y como jefe de la Brigada

de Investigación Criminalística de Talcahuano y a nombre de cada uno de los oficiales, personal que conforma esta unidad que atiende tanto a Talcahuano como Hualpén con más de 230.000 habitantes, con una relación de 7.000 habitantes por detective, la Bridec de Talcahuano es la brigada más grande de la región del Bío Bío, con 40 oficiales, agradece el apoyo en especial del Intendente y Presidente del Consejo, desde el primer momento del incendio contaron con la generosa disposición, como también con la de todos los señores Consejeros, en este momento este dinero va a ser destinado a muebles y aire acondicionado, puesto que esta unidad va a comenzar a funcionar en container, esta es la primera etapa, espera que más adelante lo apoyen, porque hay un terreno en Talcahuano que posiblemente podría generar la construcción de la anhelada prefectura y poder dar una adecuada atención a los ciudadanos de Talcahuano y Hualpén que son dos comunas muy grandes, así que agradece muy sinceramente una vez teniendo estos bienes muebles van a poder funcionar y dar el apoyo, no obstante, que lo están haciendo en el mismo lugar donde se quemó el cuartel, porque el cuartel se quemó completamente, perdieron toda la información, toda la documentación de archivo histórico, por lo tanto les queda sólo un cuartel en pie, que es el cuartel espiritual de cada detective que está más ferviente que nunca, que con actitudes como la de los Consejeros son las que les llevan a seguir adelante en el servicio público.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Continuando con su informe sobre Ord. N° 3130 indica que se solicita recursos para proyecto "Construcción Centro Larga Estadía 25 Adultos Mayores Mulchén", con cargo al FNDR 2011. Con respecto a este tema la comisión, no obstante estar de acuerdo con la aprobación, propone a la sala dejar pendiente esta iniciativa a la espera de más información de parte del Ejecutivo, lo que permitirá la aprobación en sesión siguiente, ya que en la Comisión verificaron una información que no tuvo explicación alguna en el momento, por lo que se esperará dichos antecedentes que permitirán la aprobación definitiva del proyecto.

Referente al Ord. N° 3133, que solicita recursos para "Construcción Skate Park, Concepción", por un monto total de M\$ 121.000.- de los cuales M\$ 5.000.- son con cargo al presupuesto FNDR 2011, y M\$ 116.000.- como saldo por invertir para años posteriores, imputados a la línea presupuestaria B.4 deportes, indica que este proyecto consiste en la construcción de un skate Park en Hormigón Armado, el cual se desarrolla en una superficie aproximada de 1400m², se conforma por una serie de obstáculos y elementos para uso deportivo, la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación de la "Construcción Skate Park, Concepción", por un costo total de M\$ 121.000.- además se acuerda que el proyecto se aprueba condicionado a que se incorpore una placa recordatoria, donde se indique que este proyecto fue financiado con fondos del Gobierno Regional, para lo cual solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asignación de M\$121.000.- para la "Construcción Skate Park, Concepción", de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30095471-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.000.- DE LOS CUALES M\$5.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$116.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que el adendum que hace la Comisión de poner una placa recordatoria, donde se indique el proyecto fue financiado con fondos del Gobierno, debiera ser un estándar para todos los proyectos que financia el Core, debiera contemplarse en todas las aprobaciones y en los presupuestos considerarse una plaza de bronce, con la fecha de aprobación.

7.- INFORME COMISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente Interino Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que le tocó presidir esta Comisión en tanto que el vicepresidente titular esta fuera de la región, señala que la Comisión como primer tema analizó el Ord. N° 3089 de fecha 30/11/2011, que solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso gratuito inmuebles fiscales Región del Bío Bío. Para ello se contó con el arquitecto de la Seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Andrade, siendo los siguientes predios:

- a) Predio de la comuna de Bulnes para la Junta de Vecinos Los Placeres 8-R, donde se pretende instalar su sede vecinal y plaza de juegos infantiles en el sector del cruce Santa Clara
- b) Ilustre Municipalidad de Pemuco, solicita concesión de inmueble frente a la plaza, en un terreno que cuenta con edificaciones de propiedad fiscal como el registro civil, una sede vecinal y el registro electoral.
- c) Fundación Integra de la comuna de Lota, solicita renovación de concesión son 1.014 m2, ubicado en Lota Bajo, cercano al puerto, donde se quiere aumentar la cobertura de la sala cuna a 18 lactantes.
- d) Ilustre Municipalidad de Cobquecura, pide una área que ya esta en uso y que es la plaza en el sector de Buchupureo, donde existe una multicancha y sitio tres para otra cancha que se quiere construir, y,
- e) Ilustre Municipalidad de Chillán, solicita concesión en avenida Sepúlveda Bustos, cercano al cementerio, donde se desea instalar un Cesfam y reponer el centro de salud familiar existente.

La Comisión solicita a la sala la aprobación de los 4 primeros predios y dejar pendiente la solicitud del Municipio de Chillán y retomar esta discusión en la Comisión de Salud, respecto de la ubicación de un eventual Cesfam en el predio solicitado, materias que requiere votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3089 que solicita aprobación de los proyectos individualizados en los puntos a), b), c) y d) y dejar pendiente el punto e), con el objeto de ser retomado y discutido en la Comisión de Salud.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-15167-2011 de fecha 19.10.2011	Inmueble fiscal ubicado en el lado oriente enlace Santa Clara, sector Los Placeres 8-R, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble.	Junta de Vecinos Los Placeres 8-R.
Ord. N° SE.08-16433-2011 de fecha 07.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en Claudio Carrasco esquina Placilla S/N, Sitio A, comuna de Pemuco, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de Pemuco.
Ord. N° SE.08-16350-2011 de fecha 07.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en Avenida Matta N° 3, comuna de Lota, provincia de Concepción.	Fundación Integra.
Ord. N° SE.08-16858-2011 de fecha 14.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Condell esquina Diego Portales, Sitios 1, 2, y 3, sector Buchupureo, comuna de Cobquecura, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de Cobquecura.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Sobre el Ord. N° 2671 de fecha 17/11/2011, que solicita aprobación a Modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC, indica que para esto se contó con la presencia del jefe de la División de Planificación del Gore don Rene Hameau y profesionales. Le solicitaron y presentaron una serie de modificaciones que son obligadas por cambios en la reestructuración de algunos Ministerios, entre ellos, el de Medio Ambiente, es lato leer cada una de las modificaciones, siendo 12, sin embargo la Comisión estuvo de acuerdo con la presentación recibida y solicita a la sala la aprobación de la Modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC, de acuerdo al detalle que está en el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2671 que modifica el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC, de acuerdo a lo indicado desde la letra a) a la j).

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC), EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a. **MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, PUNTO D) QUEDANDO “EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MARÍTIMAS SEAN ESTAS DE CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN. DICHA OPINIÓN DEBE CONSIDERAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y EL USO PREFERENTE ESTABLECIDO EN LA ZONIFICACIÓN DE BORDE COSTERO”.**
- b. **MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO F) “EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COSTEROS MARINOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, APROBANDO, RECHAZANDO O PROPONIENDO MODIFICACIONES”**
- c. **MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO L) “CONSULTAR A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS INTERESADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y EN PARTICULAR A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, CADA VEZ QUE SE PREVEAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS SUSCEPTIBLES DE AFECTARLES DIRECTAMENTE “**
- d. **MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO M) “APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LOS MUNICIPIOS COSTEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN COMUNAL DE USO DE BORDE COSTERO E INFORMEN ANUALMENTE A LA COMISIÓN REGIONAL SOBRE EL AVANCE EN ESTA MATERIA”**
- e. **MODIFICAR ARTÍCULO TERCERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE**
- f. **MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE**
- g. **MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO**

- AMBIENTE POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE**
- h. MODIFICAR ARTÍCULO TERCERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.**
 - i. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.**
 - j. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR UN REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.**

8.- INFORME COMISION DE EDUCACION.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que analizaron el Ord. N° 2649, donde el ejecutivo solicita recursos para la Adquisición de pizarras digitales interactivas, por un monto total de M\$313.217.- en la oportunidad analizaron el informe que traía el Ministerio de Educación y que respondía de alguna manera las inquietudes y aprensiones que tenían los señores Consejeros, en torno al no uso que se estaba dando a las pizarras digitales, cuestión que el Ministerio coincide con la inquietud planteada reconociendo de que hay una cantidad importante de pizarras digitales de la región y no existe la capacidad ni las competencias técnicas para operarlas e incorporarlas con las metodologías ni requerimientos que se necesitan en el aula de todas las escuelas y liceos de la región, de tal modo que exigiendo este requerimiento y existiendo la licitación de un proyecto del Consejo orientado a la capacitación de profesores de las 4 provincias de la región, en manejo de Tics, se consideró necesario vincular este proyecto con la capacitación de profesores en manejo de la pizarras digitales, que se va a licitar en el mes de marzo, de tal modo que la Comisión propone la aprobación del proyecto y lo vincula necesariamente, tema en el que está de acuerdo el ejecutivo, para cautelar y administrar que así sea, vincularlo con este proyecto de capacitación y así poder asegurarse del adecuado uso de las pizarras digitales de las escuelas y liceos de la región. La Comisión está de acuerdo con la propuesta y propone a la sala la aprobación del proyecto con las observaciones indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2649 referido a la Adquisición de pizarras digitales interactivas, más la recomendación de entrenamiento de profesores para manejar la pizarra que hace la Comisión de Educación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS”, CÓDIGO BIP 30115408-0, POR UN MONTO TOTAL M\$313.217.- DE LOS CUALES M\$31.321.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$281.896.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que analizaron el Ord. N° 3128, donde les solicitan la aprobación de 15 proyectos financiados a través del Fondo de Infraestructura Educativa del ítem C.8, sobre los siguientes proyectos:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)
30113183	MEJORAMIENTO CIERRE DE CORREDORES ESCUELA REINO DE SUECIA	COBQUECURA	42.395
30118666	REPOSICION VENTANAS Y PISOS AULAS LICEO D-549 MARINA DE CHILE	CONCEPCION	49.900
30119030	REPOSICION VENTANAS Y PROTEC. MET. ESCUELA E-547, CONCEPCION	CONCEPCION	49.701
30113316	MEJORAMIENTO PISO GIMNASIO ESCUELA COPIULEMU - FLORIDA	FLORIDA	26.020
30113282	MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA DE RAHUIL , FLORIDA	FLORIDA	49.949
30118639	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA TALCAMAVIDA	HUALQUI	48.480
30090019	CONSTRUCCION CIERROS ESCUELA F-908 LLANO BLANCO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	36.198
30112211	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC. JORGE MONTT A.,E-595, PENCO	PENCO	48.775
30113818	REPOSICION MULTICANCHA LICEO POLITECNICO A-4, SAN CARLOS	SAN CARLOS	23.053
30114211	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114202	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA SARGENTO CANDELARIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114196	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, COLEGIO GALVARINO	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30110268	REPARACION ESCUELA D-581, PENCO	PENCO	49.971
30100060	REPOSICION ESCUELA EL EMBALSE, COIHUECO	COIHUECO	49.999
30103228	MEJORAMIENTO Y CUBIERTA MULTICANCHA ESC. E-254 REYES DE ESPAÑA	CHILLAN	49.999
TOTAL M\$			674.110

La Comisión estima que estos FRIL, financiados con fondos FIE son absolutamente necesarios para mejorar la calidad de infraestructura de las escuelas y propone a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3128 que asigna recursos FRIL por una suma total de M\$674.110.- en los proyectos individualizados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$674.110.- IMPUTADOS A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.8 FIE EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)
30113183	MEJORAMIENTO CIERRE DE CORREDORES ESCUELA REINO DE SUECIA	COBQUECURA	42.395
30118666	REPOSICION VENTANAS Y PISOS AULAS LICEO D-549 MARINA DE CHILE	CONCEPCION	49.900
30119030	REPOSICION VENTANAS Y PROTEC. MET. ESCUELA E-547, CONCEPCION	CONCEPCION	49.701
30113316	MEJORAMIENTO PISO GIMNASIO ESCUELA COPIULEMU - FLORIDA	FLORIDA	26.020
30113282	MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA DE RAHUIL , FLORIDA	FLORIDA	49.949
30118639	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA TALCAMAVIDA	HUALQUI	48.480
30090019	CONSTRUCCION CIERROS ESCUELA F-908 LLANO BLANCO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	36.198
30112211	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC. JORGE MONTT A.,E-595, PENCO	PENCO	48.775

30113818	REPOSICION MULTICANCHA LICEO POLITECNICO A-4, SAN CARLOS	SAN CARLOS	23.053
30114211	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114202	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA SARGENTO CANDELARIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114196	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, COLEGIO GALVARINO	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30110268	REPARACION ESCUELA D-581, PENCO	PENCO	49.971
30100060	REPOSICION ESCUELA EL EMBALSE, COIHUECO	COIHUECO	49.999
30103228	MEJORAMIENTO Y CUBIERTA MULTICANCHA ESC. E-254 REYES DE ESPAÑA	CHILLAN	49.999
TOTAL M\$			674.110

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que es interesante la modalidad porque si bien es cierto que aprobaron montos FRIL, no es menos cierto que este proyecto no cabe en ese fondo sino que cae en la provisión del FIE, por lo tanto y como siente que algunos municipios no tienen esa información, le da la impresión pero puede estar equivocado, le gustaría solicitar que abran este espacio para que algunos Municipios puedan postular a algunos proyectos en la modalidad FRIL, pero en la provisión FIE educacional, y lo indica porque se pudo percatar que en los proyectos presentados no hay ninguno de la provincia de Arauco y en este ámbito le parece interesante como figura para solucionar problemas como los que se plantean.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así se hará y con respecto a sus FRIL ha colocado una pequeña parte de lo que le corresponde, por lo que le queda mucha inversión que asignar.

9.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Vicepresidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que como único tema se analizó el Ord. N° 3163, donde se presenta la solicitud de modificar localidad beneficiada con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Para esto se contó con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Claudio Silva y el profesional de la Subtel., Erick Zuñiga. Se recuerda que este proyecto se aprobó en el Consejo Regional el año 2008 y se hizo una modificación el 2010, en el cual incluye 256 localidades de la región y tiene como fecha de término agosto 2012. La adjudicación del proyecto es de Entel que actúa como operador, agrega que se plantea que en la instalación del sistema para llegar a la localidad de Trapa Trapa, en la comuna de Alto Bio Bio, surgieron algunas complicaciones con las exigencias que la comunidad del sector Malla Malla realizó para dar la autorización para que la postación de la fibra óptica pasara por su zona, oponiéndose al proyecto, se explicó que se hicieron 4 reuniones para explicar la iniciativa y recoger la inquietud de la comunidad para dar viabilidad, donde surgieron primeras observaciones que fueron recogidas como incluir a la localidad de Malla Malla como beneficiaria e instalar teléfonos públicos, pero luego se agregaron otros requerimientos que escapan y exceden el proyecto, como viviendas, gimnasio, caminos, entre otros.

Indica que por la situación señalada la empresa Entel adujo la existencia de un problema mayor para cumplir con la instalación del sistema en esa zona y solicitó no ejecutar el proyecto en el lugar, proponiéndose tres localidades para el reemplazo de Trapa Trapa. Se aclara además que la instalación de fibra óptica desde el sector de Ralco a Trapa Trapa exige la instalación de un nodo óptico, que es una caseta con disposición de equipos que permite acercar la fibra óptica nacional a un punto que se determine, por lo que además se debe decidir si se acepta cambiar la ubicación de ese nodo aguas abajo. Para lo anterior se solicita que se ingrese un nuevo oficio aclaratorio y complementario pues en el actual sólo se pide el cambio de localidad y se debe incluir la solicitud de la modificación del nodo, gestión

que el ejecutivo deberá realizar antes de la sesión. Al respecto indica que se entregó a cada uno de los Consejeros el oficio 3181, donde se hace la petición y modificación.

Las localidades que se proponen reemplazar por Trapa Trapa son Tomeco, de la comuna de Yumbel, Chillancito de Arauco y la comuna de Portezuelo, cambio que contempla las mismas exigencias y beneficios del proyecto original.

Analizado el tema por unanimidad el acuerdo que la comisión propone a la sala trasladar el nodo tecnológico río abajo, cercano al sector de Cauñicu y cambiar la instalación del sistema de la localidad de Trapa Trapa a Portezuelo, pues allí existe mayor población beneficiando a una comuna y con la instalación del sistema se permite irradiar luego este beneficio a otras comunas en un proyecto futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que por la explicación de las dificultades para hacer un nodo en el sector de Trapa Trapa, se somete a votación trasladar el nodo río abajo cercano al sector de Cauñicu y cambiar la instalación del sistema de la localidad de Trapa Trapa a Portezuelo.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Señala que le parece que este es un proyecto que beneficiaba a una comuna particular de una provincia, entiende las dificultades que hubo para culminar el trabajo en la comuna de Alto Bío Bío, pero no le parece procedente que los recursos e inversión se destinen a otra provincia, ya que a su juicio debiera quedar en la provincia de Bío Bío, de forma tal que, aparece mencionada un sector de la localidad de Tomeco, que pertenece a la comuna de Yumbel de la provincia de Bío Bío y no le parece trasladar los recursos de una provincia a otra, habiendo posibilidades de hacerlo dentro de la provincia en otra comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde indicando que esa es la propuesta de la Comisión y supone que todos están enterados del problema que existe, lo que es una lástima porque la misma comunidad creó tantas dificultades que sencillamente para no perder la posibilidad de aumentar la cobertura de Internet se quiere aprovechar los recursos en otra comuna, no obstante tiene entendido de que no se han acabado los fondos de esto y se puede seguir avanzando. Antes de votar por el traslado somete a votación la moción de que el Consejero Daroch sostiene que no es pertinente ni conveniente cambiar de una provincia a otra las inversiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Cree que se tiene que aclarar el tema, porque no es que se vaya la inversión a otra provincia sino que en el sector por ejemplo, tienen que ver cual es la mayor cantidad y lo que se tuvo al análisis de la Comisión, la mayor cantidad de habitantes a la cual pueden llegar para los efectos de poner una punta de lanza y empezar a iluminar aquellos sectores que no se encuentran con iluminación de Internet, si bien es cierto se cambia de provincia al hablar de Alto Bío Bío a Portezuelo, en la Comisión tuvieron a la vista la cantidad de habitantes y la finalidad que tiene esto, siendo el motivo propiamente tal y es efectivo que aún hay recursos para continuar con la iluminación respecto a este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar dando la palabra, somete a votación extender la sesión hasta que finalicen los puntos en tabla.

ACUERDO N° 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que es efectivo que se tiene que aclarar algunos temas, y el Consejero Daroch no estuvo en la reunión, es efectivo que hay un avance logrado en Alto Bío Bío, sin embargo no se pudo llegar al punto, por lo tanto hay 10 km., antes donde van a dejar un nodo, siendo un tema que tienen que votar, en el

sentido de que va a quedar un nodo, lo que va a permitir que solucionado el problema o mejorada las condiciones o haciendo las nuevas alternativas se va a poder perfectamente llegar a Trapa Trapa, por lo tanto no se ha eliminado la conexión a ese sector y el criterio fue privilegiar a la comuna, en este caso Portezuelo, porque es la que de alguna manera llegaba a una mayor cantidad de hogares, siendo el principio, lo que informa a modo de aclaración.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Le queda claro y retira la moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Insiste en la moción como representante de la provincia de Bío Bío, es que si se va o no a hacer en Trapa Trapa por las razones ya conocidas, insiste que el beneficio quede en la misma provincia de la cual se está eliminando.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Para aclarar el tema, si bien la antena en Trapa Trapa no se pudo instalar pero si el nodo va a quedar río abajo en el sector para que puedan tener la información que los servicios públicos necesiten no es que se va a retirar, el otro tema de la antena en Portezuelo, porque básicamente el número de beneficiarios, además porque es una comuna no un sector, y del número de habitantes que era de 400 y en este caso de 1700 de acuerdo al censo, bajo ese criterio los Consejeros aplicaron la decisión, considerando lo que plantea el Consejero que no se viera perjudicado el tema de Alto Bío Bío, y que se mantuviera el nodo, motivo por el cual se tuvo que modificar el oficio.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Considera que lo que corresponde es votar la propuesta de la Comisión y lo demás son argumentos que se están dando, que están bien encaminados, pero en la medida que se cae la propuesta de la Comisión hay que buscar una opción de donde asignar la antena.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que tiene razón lo que indica el Consejero Ferrel, por lo que procede a someter a votación la proposición de la Comisión, relacionada a trasladar el nodo tecnológico río abajo, cercano al sector de Cauñicu y cambiar la instalación del sistema de la localidad de Trapa Trapa a Portezuelo, pues allí existe mayor población beneficiando a una comuna con este proyecto.

ACUERDO N° 21

SE ACUERDA CON 09 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO PINILLA V., DANIEL CUEVAS F., GUSTAVO SEGUEL N., BERNARDO DAROCH A., Y JULIAN PEREZ R., APROBAR EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES AUTORIZAR CAMBIO DE LA LOCALIDAD DE ALTO BÍO BÍO POR LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO. ASÍ TAMBIÉN EL TRASLADO DEL NODO ÓPTICO "TRAPA TRAPA" AL SECTOR DE CAUÑICU, COMUNA DE ALTO BÍO BÍO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Desea una feliz navidad porque es probable que a muchos de los Consejeros no los vea, y avisa que dada la importancia de los montos a proyectos que hoy se han asignado se realizará un punto de prensa el día viernes a las 12.00 hrs., en Concepción y a los Consejeros de las distintas provincias la Secretaria Ejecutiva coordinará para hacer lo mismo en cada provincia con respecto a los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Desea a los Consejeros hinchas de la Universidad de Chile, que en el día de hoy les vaya bien.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 19.30 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 14/12/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2011.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESION DE CONSEJO ORDINARIA N° 01//2012 Y II JORNADA DE ANALISIS REGIONAL, ESTE MARTES 10 Y MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2012.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2012, LOS DÍAS MIÉRCOLES 01 Y 29, DANDO ESPACIO ENTRE ELLAS AL RECESO ANUAL QUE SE GENERA.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INFRAESTRUCTURA AMPLIADA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE ARICA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MADATO PARA ASISTIR A LA COMISION JURIDICA LOS DIAS 12 Y 13 DE ENERO 2012, CUIDAD DE PUNTA ARENAS, A LOS CONSEJEROS SEÑORES: DAROCH, PINILLA Y CHAVEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA PARTICIPAR DEL XI CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE CHILE, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2012.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS EVALUADAS TÉCNICAMENTE POR MIDEPLAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.079.476.- DE LOS CUALES M\$47.166.- SON CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$4.032.310.- CON SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102747	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVENIDA ESTACION, NACIMIENTO	NACIMIENTO	5.101	836.589
30103215	EJECUCION	CONSTRUCCION PARQUE RIBERA BIO BIO CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	15.000	1.586.764
30095530	EJECUCION	CONSTRUCCION OBRAS EQUIPAMIENTO ENTORNO VILLA EL ROBLE BAJO, LOTA	LOTA	5.000	197.074
30103603	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAV. CALLE LA MARINA Y OTRAS SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	564	354.385
30103449	DISEÑO	CONSTRUCCION CICLO VIAS DICHATO COLIUMO COMUNA DE TOME	TOME	8.000	12.897
30103437	DISEÑO	CONSTRUCCION DE CICLOVIAS EN DICHATO COMUNA DE TOME	TOME	3.500	35.774
30003117	EJECUCION	MEJORAMIENTO CALLE, CAMINO PARQUE LANTAÑO, CHILLAN	CHILLAN	5.001	518.595
30086174	EJECUCION	REPOSICIÓN PUENTE Y MEJORAMIENTO CALLE SAN BERNARDO. CHILLAN	CHILLAN	5.000	537.398
			TOTAL	47.166	4.079.476

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$618.609.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
------------	----------	--------	----------------------------	---------------------------

30114201	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO Y MEDIA LUNA	CONTULMO	17.450	B.4 DEPORTES
30113567	REPOSICION CARPETA GIMNASIO MUNICIPAL, LEBU	LEBU	41.504	B.4 DEPORTES
30105446	MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZOLETAS DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	42.120	B.17 URBANISMO
30118865	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA E-970 RALCO, ALTO BIO BIO	ALTO BIO BIO	17.589	B.5 EDUCACION
30113253	HABILITACION DOS AREAS VERDES SECTOR NIVEQUETEN	LAJA	26.991	B.17 URBANISMO
30114056	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS MINAS, NACIMIENTO	NACIMIENTO	49.999	B.4 DEPORTES
30114784	AMPLIACION Y REPARACION SEDE CRUZ ROJA, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	6.894	B.13 SALUD
30100688	CONSTRUCCION PISO ESCUELA D-1228 HUEPIL	TUCAPEL	49.999	B.5 EDUCACION
30113898	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL	FLORIDA	45.080	B.4 DEPORTES
30113921	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FLORESTA GRAN BRETAÑA II	HUALPEN	49.998	B.15 SOCIAL
30118634	REPOSICION VEREDAS POBLACION JAIME LEA PLAZA DE PENCO	PENCO	42.626	B.16 TRANSPORTE
30105630	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.538	B.4 DEPORTES
30113863	CONSTRUCCION ACERAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA-CAÑETE COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B.16 TRANSPORTE
30114069	MEJORAMIENTO AREA DEPORTIVA VILLA QUILMO, CHILLAN	CHILLAN	12.408	B.4 DEPORTES
30102380	REPARACION DEPENDENCIAS GIMNASIO DE CHACAY	ÑIQUEN	49.308	B.4 DEPORTES
30113727	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS	SAN CARLOS	40.409	B.15 SOCIAL
30113723	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS SECTOR ALAMEDA SAN CARLOS	SAN CARLOS	26.706	B.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$			618.609	

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.612.350.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30114013	CONSTRUCCION EXT. RED BAJA TENSION Y ALUM. PUBL. PREDIO MUNIC, TRES PINOS	LOS ALAMOS	11.149	B.6 ENERGIA
30113675	REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA ELENA	LAJA	21.999	B.15 SOCIAL
30109760	CONSTRUCCION MULTICANCHA CIUDAD ALPINA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	43.176	B.4 DEPORTES
30109772	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LA RIVERA, CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	48.890	B.4 DEPORTES
30105319	CONSTRUCCION AREA VERDE LOS GORRIONES ESQ. LAS TORCAZAS, PAR CENTRAL	HUALPEN	37.056	B.17 URBANISMO
30100607	CONSTRUCCION MULTICANCHA CON GRADERIAS FRANCFORT ESQUINA LAS PALMAS, HUALPEN	HUALPEN	49.520	B.4 DEPORTES
30113867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N°56 PARQUE RESIDENCIAL FLORESTA II	HUALPEN	49.757	B.15 SOCIAL

30114015	REPOSICION CAMARINES Y HABILITACION OFICINAS ESTADIO MUNICIPAL	SANTA JUANA	28.000	B.4 DEPORTES
30113577	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS BOLDOS, TOME	TOME	37.411	B.15 SOCIAL
30114062	CONSTRUCCION CANCHA CUBIERTA DE RAYUELA CAUPOLICÁN, CHILLAN	CHILLAN	47.665	B.4 DEPORTES
30102670	CONSTRUCCION SEDE VILLA IRAIRA, CHILLAN	CHILLAN	21.370	B.15 SOCIAL
30114212	REPARACION Y MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS QUIRIHUE	QUIRIHUE	29.757	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30114426	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	29.086	B.17 URBANISMO
30118588	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE LICEO VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.533	B.17 URBANISMO
30118581	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE VILLA BAENA, SAN CARLOS	SAN CARLOS	6.334	B.17 URBANISMO
30118624	CONSTRUCCION PLAZAS SALUDABLES N. ESPERANZA Y LOS ANDES, SAN CARLOS	SAN CARLOS	12.133	B.17 URBANISMO
30113794	AMPLIACION PREFECTURA PROV. PARA LABORATORIO CRIMINALISTICA, LEBU	LEBU	49.993	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113689	AMPLIACION CUARTEL PDI PARA LA BRISEXME, LEBU	LEBU	49.999	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
30113606	REPARACION Y AMPLIACION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE ANTUCO	ANTUCO	32.535	B.4 DEPORTES
30113224	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES ZONA URBANA DE MULCHEN	MULCHEN	49.900	B.16 TRANSPORTE
30114072	REPOSICION VEREDAS CALLE ANIBAL PINTO, NACIMIENTO	NACIMIENTO	49.976	B.17 URBANISMO
30100587	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE CORDILLERA	SANTA BARBARA	33.317	B.17 URBANISMO
30100636	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE BOLDO Y ARAUCARIA	SANTA BARBARA	47.648	B.17 URBANISMO
30114043	REPOSICION VEREDAS CALLE ZENTENO	SANTA BARBARA	49.906	B.17 URBANISMO
30105728	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS N°13 BOCA MAULE CORONEL	CORONEL	16.608	B.15 SOCIAL
30105736	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LO ROJAS CORONEL	CORONEL	49.149	B.15 SOCIAL
30105731	REPOSICION SEDE SOCIAL PABLO NERUDA II	CORONEL	49.994	B.15 SOCIAL
30113776	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA ROSA	PENCO	43.392	B.4 DEPORTES
30113645	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LOS RADALES	PENCO	44.418	B.4 DEPORTES
30113779	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA BELEN	PENCO	46.911	B.4 DEPORTES
30114003	CONSTRUCCION ACERAS SECTOR LOMA COLORADA	SAN PEDRO DE LA PAZ	28.969	B.17 URBANISMO
30114226	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA LOS AROMOS	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.950	B.17 URBANISMO
30118659	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO HUALLERHUE, COMUNA SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.200	B.4 DEPORTES
30100009	CONSTRUCCION SEDES AGUA BUENA CHICA Y POZO DE ORO, COMUNA DE BULNES	BULNES	27.542	B.15 SOCIAL
30103326	CONSTRUCCION PLAZA INTEGRADORA, CHILLAN	CHILLAN	49.967	B.17 URBANISMO
30114055	CONSTRUCCION STREET PARK QUILAMAPU CHILLAN	CHILLAN	49.983	B.4 DEPORTES

30114177	MEJORAMIENTO AUDITORIO GOBERNACION PROVINCIA DE ÑUBLE	CHILLAN	33.915	B.15 SOCIAL
30113683	CONSTRUCCION PARADEROS SECTORES DE GUARILIHUE, TINAJACURA, COELEMU	COELEMU	15.252	B.16 TRANSPORTE
30102250	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA MAHUIDANTU 1, COMUNA EL CARMEN	EL CARMEN	33.829	B.4 DEPORTES
30102253	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SANTA ELVIRA	EL CARMEN	33.829	B.4 DEPORTES
30102149	REPOSICION ACERAS CALLE BAQUEDANO ESMERALDA ENTRE OTRAS EL CARMEN	EL CARMEN	40.733	B.17 URBANISMO
30113826	CONSTRUCCION DE 23 ALCANTARILLAS, SECTORES RURALES EL CARMEN	EL CARMEN	27.092	B.1 AGUA Y ALCANTARILLADO
30113888	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS, COMUNA DE EL CARMEN	EL CARMEN	12.423	B.15 SOCIAL
30090753	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ,SECTOR RANQUIL	RANQUIL	26.158	B.15 SOCIAL
30090683	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL LAUREL	RANQUIL	33.926	B.4 DEPORTES
	TOTAL M\$		1.612.350	

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011 DENOMINADO "AMPLIACIÓN POSTA PUENTE ÑUBLE, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30113664-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.995.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-77 EL CARMEN – TREGUALEMU – LOS CASTAÑOS", COMUNA DE EL CARMEN, CÓDIGO BIP 30083212, POR UN MONTO TOTAL M\$2.210.698.- DE LOS CUALES M\$1.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.209.698.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, ADEMÁS EL PROYECTO CUENTA CON APORTE SECTORIAL POR UN MONTO DE M\$30.000.- PARA EL ÍTEM DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD LOMA COLORADA, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30102599, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.503.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 3127 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
978/2011	Regularización del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos
112055/2011	LAT S/E PE Renaico – S/E Bureo
995/2011	Establecimiento de un centro de multiplicación genético de cerdos Premium para producción de lechones.

1.- EN CUANTO AL PROYECTO N° 1 REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES LÍQUIDOS, PRESENTADO POR EMPORIO ALEMÁN S.A, SE PROPONE SOLICITAR AL TITULAR ESPECIFICAR DE QUÉ FORMA EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVA O NEGATIVAMENTE, O NO SE RELACIONA, CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DEFINIDOS PARA LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y CON LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DEL MISMO DOCUMENTO.

2.- EN RELACIÓN AL PROYECTO N° 2, REFERENTE A LA LÍNEA ALTA TENSIÓN SUB ESTACIÓN PARQUE EÓLICO RENAICO – SUB ESTACIÓN BUREO, PRESENTADO ENDESA ECO, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE EL PROYECTO SÍ SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, YA QUE EL PROPONENTE DESARROLLA Y FUNDAMENTA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS 3 LINEAMIENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO, VINCULÁNDOLO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES, ASOCIADOS A CADA LINEAMIENTO INDICADO.

3.- EN RELACIÓN AL PROYECTO ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICO DE CERDOS PREMIUM PARA PRODUCCIÓN DE LECHONES, PRESENTADO POR GANADERA BÍO ÑUBLE S.A, LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA SANCIONAR DE QUE EL PROPONENTE DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1 Y 3 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO; Y QUE EN FUNCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, DEBE DESARROLLAR FUNDADAMENTE, LOS COMPONENTES DEL PROYECTO QUE SE RELACIONAN CON EL LINEAMIENTO SEÑALADO.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO CUARTEL TALCAHUANO PDI”, COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30119319-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.742.-, CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SKATE PARK, CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30095471-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.000.- DE LOS CUALES M\$5.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$116.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-15167-2011 de fecha 19.10.2011	Inmueble fiscal ubicado en el lado oriente enlace Santa Clara, sector Los Placeres 8-R, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble.	Junta de Vecinos Los Placeres 8-R.
Ord. N° SE.08-16433-2011 de fecha 07.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en Claudio Carrasco esquina Placilla S/N, Sitio A, comuna de Pemuco, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de Pemuco.
Ord. N° SE.08-16350-2011 de fecha 07.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en Avenida Matta N° 3, comuna de Lota, provincia de Concepción.	Fundación Integra.
Ord. N° SE.08-16858-2011 de fecha 14.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Condell esquina Diego Portales, Sitios 1, 2, y 3, sector Buchupureo, comuna de Cobquecura, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de Cobquecura.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC), EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- k. MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, PUNTO D) QUEDANDO “EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MARÍTIMAS SEAN ESTAS DE CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN. DICHA OPINIÓN DEBE CONSIDERAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y EL USO PREFERENTE ESTABLECIDO EN LA ZONIFICACIÓN DE BORDE COSTERO”.
- l. MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO F) “EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COSTEROS MARINOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, APROBANDO, RECHAZANDO O PROPONIENDO MODIFICACIONES”
- m. MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO L) “CONSULTAR A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS INTERESADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y EN

PARTICULAR A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, CADA VEZ QUE SE PREVEAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS SUSCEPTIBLES DE AFECTARLES DIRECTAMENTE

- n. MODIFICAR ARTÍCULO SEGUNDO, INCORPORANDO EL PUNTO M) "APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE A LOS MUNICIPIOS COSTEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN COMUNAL DE USO DE BORDE COSTERO E INFORMEN ANUALMENTE A LA COMISIÓN REGIONAL SOBRE EL AVANCE EN ESTA MATERIA"
- o. MODIFICAR ARTÍCULO TERCERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
- p. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
- q. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DE BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
- r. MODIFICAR ARTÍCULO TERCERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- s. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- t. MODIFICAR ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, REEMPLAZANDO AL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN POR UN REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS", CÓDIGO BIP 30115408-0, POR UN MONTO TOTAL M\$313.217.- DE LOS CUALES M\$31.321.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$281.896.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$674.110.- IMPUTADOS A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.8 FIE EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CODIGO BIP	PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)
30113183	MEJORAMIENTO CIERRE DE CORREDORES ESCUELA REINO DE SUECIA	COBQUECURA	42.395
30118666	REPOSICION VENTANAS Y PISOS AULAS LICEO D-549 MARINA DE CHILE	CONCEPCION	49.900
30119030	REPOSICION VENTANAS Y PROTEC. MET. ESCUELA E-547, CONCEPCION	CONCEPCION	49.701
30113316	MEJORAMIENTO PISO GIMNASIO ESCUELA COPIULEMU - FLORIDA	FLORIDA	26.020
30113282	MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA DE RAHUIL , FLORIDA	FLORIDA	49.949
30118639	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA TALCAMAVIDA	HUALQUI	48.480
30090019	CONSTRUCCION CIERROS ESCUELA F-908 LLANO BLANCO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	36.198
30112211	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC. JORGE MONTT A.,E-595, PENCO	PENCO	48.775
30113818	REPOSICION MULTICANCHA LICEO POLITECNICO A-4, SAN CARLOS	SAN CARLOS	23.053

30114211	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA ENRIQUE SORO BARRIGA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114202	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA SARGENTO CANDELARIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30114196	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, COLEGIO GALVARINO	SAN PEDRO DE LA PAZ	49.890
30110268	REPARACION ESCUELA D-581, PENCO	PENCO	49.971
30100060	REPOSICION ESCUELA EL EMBALSE, COIHUECO	COIHUECO	49.999
30103228	MEJORAMIENTO Y CUBIERTA MULTICANCHA ESC. E-254 REYES DE ESPAÑA	CHILLAN	49.999
TOTAL M\$			674.110

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.

ACUERDO N° 21

SE ACUERDA CON 09 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO PINILLA V., DANIEL CUEVAS F., GUSTAVO SEGUEL N., BERNARDO DAROCH A., Y JULIAN PEREZ R., APROBAR EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES AUTORIZAR CAMBIO DE LA LOCALIDAD DE ALTO BÍO BÍO POR LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO. ASÍ TAMBIÉN EL TRASLADO DEL NODO ÓPTICO "TRAPA TRAPA" AL SECTOR DE CAUÑICU, COMUNA DE ALTO BÍO BÍO.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., SE SOLICITA QUE:

- ⇒ EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK, CONCEPCIÓN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 121.000.- SE APRUEBA CONDICIONADO A QUE SE INCORPORA UNA PLACA RECORDATORIA, DONDE SE INDIQUE QUE ESTE PROYECTO FUE FINANCIADO CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL.

2.- EN COMISION DE EDUCACION MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., SE REQUIERE QUE:

- ⇒ QUE SE ABRA EL ESPACIO PARA MUNICIPIOS PUEDAN POSTULAR A ALGUNOS PROYECTOS EN LA MODALIDAD FRIL, PERO EN LA PROVISIÓN FIE EDUCACIONAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 28 de Diciembre del 2011


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE